

*Sabio Senú
Ritual Compartiendo
la Palabra*

Capítulo X:

Profundización Étnica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CAPÍTULO X PROFUNDIZACIÓN ÉTNICA

10.141. Fundamentos de la identidad cultural

10.141.1. Enfoque de derechos y diferencial

Cuando se habla de un Enfoque de Derechos humanos en salud se abordan decisiones y soluciones que permiten afrontar y corregir las desigualdades, las prácticas de discriminación, y los sistemas y relaciones de poder injustas que suelen ser aspectos determinantes de la inequidad en los resultados sanitarios. Este enfoque se basa en los principios de: a) No discriminación; b) Disponibilidad; c) Accesibilidad; d) Aceptabilidad; e) Calidad; f) Rendición de cuentas y g) Universalidad (OMS, 2022).

La incorporación de este enfoque permite consolidar acciones integrales contra la discriminación, el fomento de la igualdad y el respeto por la diversidad. Desde lo normativo, el enfoque diferencial se articula con el Enfoque de Derechos apelando a los principios de no discriminación, de inclusión social y de dignidad humana (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020). Es por ello que, en este reconocimiento de derechos, el enfoque diferencial permite valorar y comprender las particularidades de las personas y colectivos que históricamente han sido discriminados, estigmatizados y vulnerados en el ejercicio de sus derechos socioeconómicos, políticos y culturales, lo cual los sitúa en una posición de vulnerabilidad social. Por medio de este enfoque se incluyen las diferencias existentes entre grupos poblacionales y condiciones particulares de etnia, ciclo de vida, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad o víctimas del conflicto armado, lo que aporta a los principios de justicia y equidad.

Teniendo en cuenta que Colombia tiene una gran presencia de grupos étnicos, se ha establecido un marco de reconocimiento de derechos con la expedición de la Ley 21 de 1991 que aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, luego la Constitución Política de 1991 reconoce el país como un Estado pluriétnico y multicultural, y desde entonces se han gestado otros mecanismos normativos que han aportado en el diseño de políticas fundamentadas en los principios de reconocimiento de la diferenciación sociocultural, el fortalecimiento de la autodeterminación y el autorreconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, la identidad, la participación y la autonomía, que, desde un enfoque de derechos contribuye a la atención diferencial y así eliminar las formas de discriminación y de origen racial como causales de las barreras de acceso a las oportunidades de desarrollo.

10.142. Comunidades y pueblos étnicos de Colombia



10.142.1. Pueblos indígenas

En Colombia existen 115 pueblos indígenas, de los cuales 65 conservan su lengua propia; cerca del 58,3% de la población se localiza en 830 resguardos de propiedad colectiva y legalmente constituidos que hasta 2022 sumaban una extensión de más de 29 millones de hectáreas (Agencia Nacional de Tierras, 2023). El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 -CNPV 2018- reporta que 1.905.617 de la población se reconoce como indígenas, esto significó que entre el Censo General 2005 y el CNPV 2018 la población indígena aumentó un 36,8% en donde se destaca que este aumento se debe a una mayor cobertura en territorios con predominancia indígena y un aumento del autorreconocimiento étnico indígena. En el país los cuatro pueblos indígenas más numerosos son Wayuu, Zenú, Nasa y Pastos y concentran el 58,1% de la población indígena del país (DANE, 2019a).

10.142.2. Pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros (NARP)

Según el último CNPV 2018, en el país el 5,9% de la población se auto reconoce como población NARP. Estos grupos se encuentran principalmente en Valle del Cauca (21,7%), Chocó (11,3%), Bolívar (10,7%) y Antioquia (10,5%). La población Negra, Mulata, Afrodescendiente y Afrocolombiana se concentra principalmente en el Valle del Cauca (22,9%); la población Raizal en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (79,7%) y la población Palenquera en Bolívar (60,1%). Los datos que reporta el DANE con información de 2018 reportan que el 97,68% de los municipios del país tienen población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal (DANE, 2019b).

Los pueblos negros y afrodescendientes, según el artículo 2 de la Ley 70 de 1993, son el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

La población raizal es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití.

La población palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques, actualmente existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).



10.142.3. Pueblo Rrom o gitano

La palabra “gitano” deriva de “egiptano” o “egipciano”, debido a la creencia que se tenía en el siglo XV de que este pueblo provenía de Egipto, aunque más tarde, gracias a varios estudios lingüísticos e históricos, se estableció que era originario de la India, específicamente de la zona norte. Debido a que el pueblo Rrom se puede encontrar en muchos países de todo el mundo a causa de su tradición nómada, es reconocido como un pueblo transnacional. La presencia de Rrom en Colombia se remonta a la época de la dominación hispánica en América y aumenta considerablemente durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, en las que huyeron del conflicto bélico (Gómez, 2010).

En Colombia, el pueblo Rrom posee una identidad étnica y cultural propia, a la que se refieren como Zakono en lengua romaní, caracterizada principalmente por lo siguiente: “(1) se es Rrom por derecho de nacimiento, (2) tradición nómada y reconversión en nuevas maneras de itinerar, (3) sui generis conciencia histórica fundada en una conciencia del eterno presente, (4) vigencia de una lengua propia (shib romaní), (5) organización social basada en la configuración de grupos de parentesco o patrigrupos, (6) articulación del sistema social a través de linajes patrilineales dispersos independientes y autónomos, (7) existencia de autoridades propias (sere romengue-hombres cabezas de familia), entre otros” (Gómez, 2010).

Por estas razones, fueron reconocidos como grupo étnico colombiano mediante la Resolución No. 022 del 2 de septiembre de 1999 expedida por la Dirección General de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia. Luego, con el Decreto 2957 del 6 de agosto de 2010 el Estado colombiano reconoce sus derechos, las características de su propia identidad y de la conciencia étnica particular, su forma organizativa social específica y la definición histórica de sus propias instituciones políticas y sociales (Gobernación de Antioquia y Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022)

Según el último censo realizado por el DANE, para el 2018 la población total Rrom en Colombia era de 2.649 personas, la mayoría pertenecientes a 11 kumpanias (territorios Rrom). Además, más de la mitad de la población declaró la Vitsa (Clan) a la que pertenece, siendo Bolochok y Mijay las más predominantes. Finalmente, las ciudades en las que se registra mayor población Rrom son Bogotá, Santander y Norte de Santander.

10.143. Comunidades y pueblos étnicos de Antioquia

El censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 planteó la pertenencia a los diferentes grupos étnicos conforme al auto - reconocimiento de cada persona registrada. Dada esta característica en Antioquia sólo el 5,46% de la población se auto reconoció como parte de un grupo étnico, el



1,1% se abstuvo de responder y el 93% expresó no pertenecer a ninguna de las etnias. De aquellos que indicaron formar parte de alguna etnia se autorreconocieron 311.289 como Negro, Mulato, Afrodescendiente, 37.628 Indígena, 640 Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 183 Palenquero de San Basilio y 140 Gitano o Rrom; sin embargo, en Junio de 2021 el DANE realiza estimación de población étnica omitida a niveles subnacionales, en donde se identifica un incremento en las cifras departamentales así: 348.095 como Negro, Mulato, Afrodescendiente, 38.811 Indígena, 640 Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 183 Palenquero de San Basilio y 140 Gitano o Rrom, sin embargo esta información no ha sido suministrada al departamento desde el nivel nacional, por esta razón se relaciona cifras censo sin ajustes.

Tabla 184. Población censada por subregión, municipio y grupo étnico. Departamento de Antioquia, 2018

Subregión	Municipio	Gitano(a) o Rrom	Indígena	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	No informa	Palenquero(a) de San Basilio	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Ningún grupo étnico	Total general
BAJO CAUCA	Cáceres		1.674	594	365		3	23.824	26.460
	Caucasia	1	1.077	3.442	568	1	4	79.626	84.717
	El Bagre	4	880	2.211	203	1	4	44.339	47.642
	Nechí		93	2.977	54		1	20.941	24.066
	Tarazá		83	451	186	1	1	22.104	22.826
	Zaragoza		1.965	7.885	56		6	14.155	24.067
Total BAJO CAUCA		5	5.772	17.560	1.430	3	19	204.989	229.778
MAGDALENA MEDIO	Caracolí			12	12			3.943	3.967
	Maceo		8	52	21			7.216	7.297
	Puerto Berrio		59	1.450	647	2	5	34.638	36.801
	Puerto Nare		20	362	82		4	11.693	12.161
	Puerto Triunfo		8	158	46			17.019	17.231
	Yondó		22	648	85	11	2	16.829	17.597
Total MAGDALENA MEDIO			117	2.682	893	13	11	91.338	95.054
NORDESTE	Amalfi	1	2	102	117			20.043	20.265
	Anorí		167	244	89			14.002	14.502
	Cisneros		6	110	75			8.719	8.910
	Remedios	1	96	120	121			22.192	22.530
	San Roque		1	55	67			17.669	17.792
	Santo Domingo		3	53	21			9.709	9.786
	Segovia	1	574	880	516		1	31.718	33.690
	Vegachi		45	96	50			10.943	11.134
	Yalí		10	39	43			6.142	6.234
	Yolombó		6	106	100			18.798	19.010
Total NORDESTE		3	910	1.805	1.199		1	159.935	163.853
ORIENTE	Guarne		40	190	268	1	2	41.999	42.500
	Guatapé		4	29	80			6.925	7.038
	La Ceja	1	17	203	381		1	58.783	59.386
	La Unión		2	49	152		1	20.565	20.789
	Marinilla		40	182	318		2	54.688	55.230
	Nariño	1	2	27	32			8.541	8.603
	Rionegro	1	48	716	1.350	1	6	114.278	116.400
	San Carlos		10	47	175			14.248	14.480
	San Francisco		1	33	20			5.311	5.365
	San Luis		2	51	27		3	11.037	11.120
	San Rafael			57	53	6		12.462	12.578
	San Vicente			27	77			17.947	18.051
	Sonsón		7	173	158			31.523	31.861
Total ORIENTE		6	340	2.524	3.818	10	15	575.711	582.424



Subregión	Municipio	Gitano(a) o Rom	Indígena	Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	No informa	Palenquero(a) de San Basilio	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Ningún grupo étnico	Total general
SUROESTE	Amagá	2	9	125	74	3		26.608	26.821
	Andés		248	225	523	1	2	37.145	38.144
	Angelópolis		3	27	10			4.987	5.027
	Betulia		32	64	22			8.471	8.589
	Betulia		27	71	87			14.912	15.097
	Caramanta		1	15	20			4.233	4.289
	Ciudad Bolívar		255	191	86			22.829	23.361
	Concordia			61	108		1	15.925	16.095
	Fredonia		15	157	58	1	1	18.558	18.790
	Hispania		11	39	19			4.881	4.950
	Jardín		1.487	67	38			11.949	13.541
	Jericó		2	24	64			11.167	11.257
	La Pintada		9	87	41			7.837	7.974
	Montebello		7	13	40			5.821	5.881
	Pueblorrico		167	29	34			6.972	7.202
	Salgar		7	98	53			15.624	15.782
	Santa Bárbara		6	93	65			21.866	22.030
	Támesis		156	76	169	2		14.609	15.012
	Tarso			18	36		1	5.608	5.663
	Titiribí		2	30	39			8.245	8.316
	Urrao		1.726	1.192	277	1	3	25.805	29.004
URABÁ	Valparaiso		288	15	12			5.116	5.431
	Venecia		8	44	71		1	10.156	10.280
	Total SUROESTE	2	4.466	2.761	1.946	8	9	309.324	318.516
	Apartadó	2	810	42.854	800	8	32	68.963	113.469
	Arboletes	2	958	7.100	120	3	8	18.098	26.289
	Carepa	1	68	11.371	909	1	1	33.585	45.936
	Chigorodó	1	2.220	27.532	256	3	1	25.551	55.564
	Murindó		1.925	2.411	254	2	1	49	4.642
	Mutatá		2.115	1.187	44		1	9.260	12.607
	Necoclí	1	1.495	18.358	123	8	1	18.434	38.420
	San Juan de Urabá		211	10.253	102	12	5	9.409	19.992
	San Pedro de Urabá	16	572	326	569			29.044	30.527
	Turbo	2	2.322	72.550	478	3	11	39.068	114.434
	Vigía del Fuerte		1.035	6.675	386	4	4	35	8.139
	Total URABÁ	25	13.731	200.617	4.041	44	65	251.496	470.019
	Barbosa	1	20	230	227			44.279	44.757
	Bello	9	303	9.272	6.447	17	58	465.795	481.901
	Caldas		49	408	690	5		75.108	76.260
	Copacabana	5	52	679	797	1	4	74.941	76.479
VALLE DE ABURRÁ	Envigado	16	99	1.386	2.718	6	11	208.201	212.437
	Girardota		46	2.975	392	1	3	45.628	49.045
	Itagüí	5	319	2.138	2.778	4	31	258.057	263.332
	La Estrella		13	366	528		3	66.971	67.881
	Medellín	48	2.071	59.064	31.165	63	314	2.279.605	2.372.330
	Sabaneta	2	45	571	823	3	12	80.341	81.797
	Total VALLE DE ABURRÁ	86	3.017	77.089	46.565	100	436	3.598.926	3.726.219
Total general		140	37.628	311.289	67.630	183	640	5.557.278	5.974.788

Fuente: Censo DANE, 2018

10.143.1. Pueblos Indígenas de Antioquia

En Antioquia se reconocen cuatro pueblos Indígenas:

10.143.1.1. Pueblo Indígena Emberá

En el departamento de Antioquia, la población Emberá distingue tres etnias que se caracterizan por las singularidades de los territorios que ocupan, las variaciones dialectales, los modos de vida, las prácticas culturales y los procesos productivos de su cotidianidad: Emberá Chamí (gente de montaña), Emberá Dóbida (gente de río) y Emberá Eyábida (gente de selva). La mayoría de las



comunidades indígenas Emberá cuentan con lengua propia y se encuentran organizadas en resguardos y a su vez en cabildos indígenas locales (Gobernación de Antioquia, 2019).

10.143.1.2. Emberá Eyábida

Las comunidades Emberá Eyábida, equivalen al 76% de la población Emberá de Antioquia y se encuentran asentados al interior de las áreas rurales habitando en la subregión de Urabá en los municipios de Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Murindó y Turbo; en la subregión Occidente en los municipios de Dabeiba, Frontino y Uramita; en la subregión Suroeste en el municipio de Urrao, en la subregión Norte en el municipio de Ituango; y en la subregión del Bajo Cauca en el municipio de Tarazá. El agua es un elemento fundamental en las historias de origen de este pueblo indígena, por lo tanto, hace parte integral de su cultura y del territorio que habitan.

10.143.1.3. Emberá Chamí

Se encuentran principalmente en la subregión del Suroeste en los municipios de Andes, Ciudad Bolívar, Jardín, Pueblorrico, Támesis y Valparaíso, en la subregión de Urabá en los municipios de Apartadó y Chigorodó, en la subregión Nordeste en los municipios de Anorí, Remedios, Segovia y Vegachí, en la subregión Magdalena Medio en Puerto Berrío, y en la subregión del Bajo Cauca en los municipios de Cáceres y El Bagre. Los indígenas Emberá Chamí se dedican al cultivo de plantas y hortalizas con actividades de caza y recolección, son considerados como el pueblo indígena con mayor dispersión territorial en Colombia, pero con menor densidad poblacional sobre los territorios que ocupan. De hecho, el Pueblo Emberá Chamí ocupa el menor rango en posesión de territorios indígenas, los cuales se encuentran principalmente en el Suroeste antioqueño.

10.143.1.4. Emberá Dóbida

Por último, los Emberá Dóbida son los habitantes de río, por lo tanto, se encuentran ubicados en zonas ribereñas principalmente en el Atrato Medio en la subregión de Urabá, en el municipio de Vigía del Fuerte y representa un 4% de la población indígena de este pueblo en el Departamento. En los indígenas Emberá Dóbida su sistema de producción tradicional se basa en la pesca, la recolección y la siembra de algunos productos de pan coger como chontaduro, caña, banano, arroz, maíz y frutos de bosque. Sus casas están elaboradas en forma de tambo, donde viven en la estructura de familias extensas. Sus poblados se encuentran cerca de los ríos, recurso que cuidan como un elemento importante de su sistema de vida cultural.



10.143.1.5. Pueblo Indígena Zenú

Los indígenas Zenú o Senú habitan en la subregión de Urabá en los municipios de Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Turbo y en la subregión de Bajo Cauca en los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre y Zaragoza del departamento, esta población ha sido gravemente afectada por el proceso de colonización, tanto así que no poseen una lengua propia, estas comunidades son producto de la migración de familias provenientes de San Andrés de Sotavento en Córdoba, guardando una relación con el lugar de origen y las posibles relaciones de parentesco y uniones matrimoniales que se han venido estableciendo entre comunidades (García-Álvarez, 2018).

Actualmente los poblados del pueblo Zenú del Bajo Cauca se encuentran ubicados en las áreas tanto urbanas como rurales de los municipios donde han construido sus viviendas tradicionales y donde tienen lugar las relaciones sociales, familiares y económicas de estas comunidades. Si bien los ríos son esenciales para la pesca, la minería y la comunicación entre comunidades, los resguardos y comunidades del pueblo Zenú se encuentran principalmente ubicados al interior de las áreas boscosas, y se identifican cambios en las técnicas de cultivo y cosecha, adoptando prácticas campesinas como resultado del proceso de aculturación (García-Álvarez, 2018). El Pueblo Senú basa su sistema de producción en el cultivo de plátano, yuca, frijol, ñame y cacao. La fabricación y uso del sombrero Vueltiao, además de otros productos o artesanías como la cestería son elementos representativos de este pueblo.

10.143.1.6. Pueblo Indígena Gunadule

La mayor parte del Pueblo Indígena Gunadule se encuentra ubicado en Panamá, en Colombia se encuentra actualmente en el resguardo Caimán Nuevo, en el departamento de Antioquia, y en el resguardo Arquía, en el departamento del Chocó, bordeando el golfo de Urabá, al noreste del país. En Antioquia, en los municipios de Turbo y Necoclí, los Indígenas Gunadule se encuentran en el Resguardo de Caimán Nuevo, el cual se divide en tres comunidades: Caimán Bajo, Medio y Alto (ONIC, 2020).

El dulegaya (dulegagga) o gunagaya (gunagagga) es la lengua del pueblo Gunadule, una lengua perteneciente a la familia lingüística Chibcha, con estructura propia y sonidos que entretejen los significados de la vida y la memoria. Cuentan con un sistema educativo y un plan de salvaguarda, y además cada seis meses realizan congresos generales en Colombia y Panamá para analizar aspectos políticos, como la relación de la nación Gunadule con los países; este pueblo ha logrado mantener gran parte de sus prácticas culturales tradicionales, cosmovisión, organización social y en especial, su lengua. Sin embargo, en su proceso histórico han adoptado y transformado



distintos elementos culturales a su propia estructura social, en especial en lo referente a la religión (ONIC, 2020). Sus cultivos principales son el maíz, yuca, plátano, arroz, cacao y caña.

10.143.1.7. Pueblo Indígena Nutabe

El pueblo Nutabe, que hasta hace poco se creía extinto, por medio de la resolución 0071 de 19 de mayo de 2017, reconoció 57 familias en las veredas Orobajo, La Loma, La Aurora, y La Meseta, en el municipio de Sabanalarga; en las veredas Llanón Cañanoa, Guayabal y La Bastilla, en el municipio de Peque; y en las veredas El Tinto, La Florida, La Honda y La Hundida en Ituango en el departamento de Antioquia (ONIC, 2018). Sin embargo, este pueblo ha sufrido un proceso fuerte de desplazamiento y pérdida de territorio a causa del Proyecto Hidroeléctrico Ituango y actualmente se encuentran reubicados en el Norte del departamento en el municipio de Ituango.

La economía del pueblo Nutabe de Orobajo antes de su reubicación se basaba en la explotación sostenible de los bienes y servicios del territorio del Cañón del río Cauca, siendo el barequeo (minería artesanal) la principal fuente de ingresos, seguido de la pesca, agricultura y comercio. En el Llano de Orobajo sembraban maíz, caña, plátano, yuca, frijol, tomate, ají, cebolla y otras verduras. Había frutales de tamarindo, anón, papaya, limón, guanábana, piña, piñuela, y muchos más. Las viviendas eran construidas con materiales de la zona: guadua del río, piedra y arena del lugar, madera del monte y techo de zinc (anteriormente paja e iraca). Se usaba principalmente la técnica de bareque para construir, pero también la tapia de tierra pisada. Como poblado tenían las condiciones para garantizar la vida como comunidad, entre ellos escuela, casa, cabildo, trapiche, sistema artesanal de riego, parque infantil, cancha deportiva, acueducto, sitio destinado para embarcar y nuestros sitios sagrados como los cementerios y los árboles de tamarindo (Cabildo Indígena Orobajo Nutabe, 2019).

Con la llegada de Hidroituango al territorio ancestral del Cañón del río Cauca, se ha determinado que las afectaciones ambientales y culturales sufridas por la comunidad de Orobajo son en la mayoría irreversibles, dado que se transformó de manera radical el territorio del Cañón del río Cauca, eje natural y cultural de nuestra comunidad indígena (Cabildo Indígena Orobajo Nutabe, 2019).

10.143.2. Pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero de Antioquia

En Antioquia según el Censo de 2018, 312.112 personas (5,22% de la población de Antioquia) se reconocieron como pertenecientes a estos grupos étnicos, de los cuales los mulatos, afrodescendientes y afrocolombianos registran 311.289 pobladores, los raizales 640 y los palenqueros 183. En el departamento, las comunidades Afro y Negras se encuentran en todos sus municipios, sin embargo, las Subregiones del Bajo Cauca y de Urabá, específicamente en los



municipios de Vigía del Fuerte, Turbo, Murindó, San Juan de Urabá, Chigorodó, Necoclí, Apartadó, Zaragoza, Arboletes, Carepa, entre otros, presentan un porcentaje alto de representantes de dichas comunidades.

Por medio de la Ordenanza 010 de 2007, se pretende garantizar los derechos de las comunidades negras o afrodescendientes contenidos en la Constitución y la Ley. Además de ello, se espera focalizar, identificar e incrementar el acceso de esta población a los programas sociales del Estado, generando mayores oportunidades para alcanzar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida, a través de la implementación de acciones afirmativas.

Los principios orientadores del negro, afrodescendiente, raizal y palenquero del departamento y del país se rigen por la autonomía, la autodeterminación, la compensación, la equidad, la afirmación del ser y la sostenibilidad. Las comunidades afro han adoptado la figura de Consejo Comunitario como forma organizativa definida por la Ley 70 de 1993 para la administración de los territorios colectivos, además es una estrategia de reconocimiento ante las instituciones y desde allí se establecen los liderazgos, los reglamentos, las formas de control y la autoridad que es legitimada por toda la comunidad.

10.143.3. Rrom o Gitanos de Antioquia

Según el censo del DANE, para el 2018 se identificaron 108 Rrom de la Kumpania Envigado, de los cuales 50 se encontraban en Antioquia entre Medellín, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana y Angostura (DANE, 2018). No obstante, según un censo propio del 2022, se registran 32 personas entre Envigado, Medellín, Copacabana y Angostura (Gobernación de Antioquia y Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022). Se cree que estas familias son el remanente de un gran asentamiento Rrom que se dio en Itagüí a mediados del siglo pasado hasta finales del siglo cuando se dispersaron hacia otros sitios del país (Universidad EAFIT, 2019).

Teniendo en cuenta que la Kumpania Envigado tiene una cantidad pequeña de habitantes, sus dinámicas poblacionales son estáticas con un nivel de tres nacimientos y cero defunciones en cinco años. En el pasado, las principales actividades económicas de la población Rrom en Antioquia eran el comercio de ganado equino, la artesanía en cobre y las actividades adivinatorias, pero actualmente la mayoría se dedica a la reparación de maquinaria pesada. Igualmente, aunque es tradición gitana vivir en carpas, la Kumpania Envigado habita en viviendas modernas con acceso a todos los servicios públicos (Gómez, 2010).

Actualmente, su cultura se refleja en el uso de costumbres y tradiciones relacionadas con la vestimenta y las artesanías, y en el sostenimiento de creencias propias sobre el territorio, la vida y la libertad, así como de sus propias leyes (Gómez, 2010; Universidad EAFIT, 2019). Con el



Decreto 2957 del 6 de agosto de 2010, esta Kumpania aprovechó la oportunidad para comenzar un proceso de fortalecimiento cultural.

10.144. Estado actual de los procesos interculturales en salud

10.144.1. Procesos de salud – enfermedad en pueblos indígenas

En los pueblos indígenas, todo el territorio ancestral está conectado, por lo que la salud no puede ser entendida de manera dividida: *“cuando hablamos de salud, tenemos que abordar todo lo que hoy existe en nuestros territorios. Vemos la salud como una articulación y no como un solo factor para abordar; hay que abordar el tema cultural, el tema de la familia, hay que hablar de territorio, de sociedad, de comunidad, de soberanía alimentaria”* manifiestan las comunidades Emberá, Guna Dule y Senú del Urabá Norte. En este sentido, la salud puede ser definida como la relación entre el individuo, las comunidades, el territorio ancestral y la sociedad que provee bienestar y armonía. Asimismo, la enfermedad aparece cuando esta relación provoca malestares o desarmonías.

Adicionalmente, la ancestralidad ocupa un eje central en el proceso salud - enfermedad de los pueblos indígenas. En gran medida, la armonía en la relación entre individuo, comunidad, territorio y sociedad está mediada por la práctica, conservación y transmisión de la ancestralidad indígena; es decir, si ésta se sostiene y se respeta, se genera bienestar, por el contrario, si se olvida o se oprime, se genera malestar. Donde se refleja más evidentemente su impacto es en la medicina ancestral, la cual se puede comprender como el conjunto de saberes relacionados con la naturaleza (plantas medicinales, sitios sagrados y espíritus) y sus componentes curativos. Ésta se aplica en los campos individual, familiar, comunitario y territorial con el fin de prevenir enfermedades o restablecer un equilibrio.

En el sistema médico ancestral existen varios actores que varían según el nivel de su intervención o según su especialidad. Inicialmente, se encuentra la propia persona con conocimientos transmitidos de generación en generación, especialmente en el ámbito familiar, sobre prácticas de prevención, autocuidado y atención en dolencias poco graves. Luego, se encuentran las personas que se especializan en un saber específico: las sobanderas, quienes poseen conocimientos sobre ortopedia y traumas; las rezanderas, que intervienen en padecimientos físicos y psicológicos (espirituales) a través del rezo o la conexión con espíritus; las botánicas, que sanan con saberes relacionados con la etnobotánica; las parteras, quienes se especializan en la atención a las madres y a los neonatos y, finalmente, en el pueblo Embera, las personas llamadas ‘jaibanás’ quienes sanan a través de conocimientos etnobotánicos y desde su conexión con “jais” o espíritus (Cardona-Arias, 2012).



10.144.2. Procesos de salud – enfermedad en pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros –NARP-

En los pueblos NARP la salud está estrechamente relacionada a sus prácticas culturales y tradicionales que se tratan de conservar en estas comunidades. Dos elementos para resaltar para el cuidado y la salud en esta población es la alimentación y la siembra, los cuales tienen un gran impacto en la vida del pueblo y las comunidades afro ya que hay una gran industrialización y procesamiento de los alimentos que afecta el bienestar individual y comunitario, por ello: *“Se busca que los huertos caseros se conserven para la salud. Cómo volver a retornar a la tierra; el uso ancestral de la tierra se está perdiendo”*.

Asimismo, en el sistema médico tradicional de las comunidades afrodescendientes, para tratar la enfermedad y cuidar la salud hay roles específicos que transmiten los conocimientos que les pueden brindar las plantas y los rituales que el legado del patrimonio sociocultural afro ha dejado con el tiempo. Los curanderos afrodescendientes conocen y se relacionan con el ambiente, crean y aportan en la construcción de tejido social (Sinergias, 2015).

10.144.3. Procesos de salud – enfermedad en pueblos Rrom o Gitanos

Según Gómez (2010), la salud y la enfermedad para el pueblo Rrom deben explicarse desde una perspectiva colectiva y comunitaria, a partir de las relaciones sociales y las relaciones que establecen los seres humanos con los ecosistemas que habitan. Así, “el concepto de salud, asociado al del equilibrio entre la vida material y la vida espiritual tiene necesariamente un referente que implica a toda la kumpania y se configura a partir de la combinación entre el bienestar y el *bienser*. Para los Rrom el estado de enfermedad permanente se produce por la ruptura de los códigos culturales y morales, que se denomina rigaté o shudiné”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la espiritualidad se resalta como un elemento de vital importancia para el mantenimiento de su salud, por lo que “la muerte y la enfermedad son vistas como consecuencia de transgresiones contra el universo moral y cultural de los Rrom”. Por ejemplo, en algunas ocasiones, la aparición de una enfermedad está relacionada con la precariedad económica, dado que el cumplimiento de ciertos códigos culturales requiere de un flujo considerable de recursos económicos (Gómez, 2010).

10.145. Aseguramiento

Según la información brindada por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de SISPRO con corte a octubre 2022, se identifica que, en Antioquia, de 349.880 habitantes reconocidos como población étnica, están afiliados al Sistema General de Seguridad Social el 12%, siendo las



poblaciones de Indígenas y Rrom las de mayor proporción (95% y 54% respectivamente) y los Raizales los de menor con un 0.2%.

Tabla 185. Estado de afiliación activo al SGSSS a octubre 2022, Antioquia

Autoreconocimiento étnico	Total	Afiliación SGSSS	% Afiliados
Indígena	37.628,00	35.851,00	95%
Gitano(a) o Rrom	140,00	76,00	54%
Palenquero(a) de San Basilio	183,00	40,00	22%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	311.289,00	4.943,00	2%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	640,00	1,00	0%
Total	349.880,00	40.911,00	12%

*Raizal, Afrodescendiente y Palenqueros: Información disponible hasta 2017

Fuente: SISPRO - Cubo BDUA, octubre 2022

Se resalta que el aseguramiento en población indígena hasta el 2022, ha incrementado un 21.22% con respecto al 2012 (Afiliados al SGSSS en 2012: 29.574) a diferencia del resto de grupos, en donde la disminución promedio de personas aseguradas ha sido del 60.9%.

Tabla 186. Estado de afiliación activa y suspendida, Antioquia, 2012-2022

Autoreconocimiento étnico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Cambio porcentual %
INDIGENA	29574	31164	32567	32865	33122	34233	34834	34858	35734	35972	35851	21,22
RROM	998	881	883	768	687	590	331	206	181	133	76	-92,38
RAIZAL	4	4	4	1	1	1						-75,00
AFRODESCENDIENTE	11377	10877	10477	9235	8368	4943						-56,55
PALENQUERO	50	47	40	45	42	40						-20,00

*Raizal, Afrodescendiente y Palenqueros: Información disponible hasta 2017

Fuente: SISPRO - Cubo BDUA, octubre 2022

10.146. Metodología

Con la finalidad de generar una perspectiva integral e intercultural sobre la situación actual de salud en comunidades étnicas del departamento de Antioquia, para el análisis se incluyeron datos cuantitativos (medidas de frecuencia y de tendencia central) otorgados por la Secretaría Seccional de Salud y de Protección Social de Antioquia y datos cualitativos recopilados en un Encuentro de Saberes Interculturales con población indígena, negra y afrocolombiana, realizado el día 29 de agosto de 2023.



10.147. Encuentro de Saberes Interculturales

En el Encuentro de Saberes Interculturales, participaron 69 representantes étnicos de los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos del departamento de Antioquia. De las comunidades indígenas se invitaron a promotores y promotoras de salud y médicos y médicas ancestrales de los seis pueblos del departamento y de los pueblos negros y afrocolombianos, se invitaron líderes y lideresas sociales y ambientales de los Consejos Comunitarios de Bajo Cauca, Magdalena Medio y Urabá.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022), el diálogo de saberes es un proceso de comunicación e intercambio entre personas provenientes de distintas etnias, en el cual prima la horizontalidad de los conocimientos y la intención de construcción conjunta. Cuando se aplica al ámbito de la salud, es valorado como una herramienta conveniente y válida para la articulación de los sistemas médicos tradicionales con el occidental. Por esta razón, la metodología utilizada en el encuentro fue el diálogo de saberes con técnicas participativas como las cartografías corporales y vivenciales con el fin de provocar la palabra y facilitar la sistematización.

La población total participante fue dividida por conveniencia según características territoriales y culturales: un grupo representante del pueblo negro y afrocolombiano y los seis restantes como representantes de los pueblos indígenas según subregión: Bajo Cauca y Magdalena Medio, Norte y Nordeste, Suroccidente, Occidente, Urabá Sur y Urabá Norte, dando como resultado siete grupos. El encuentro comprendió cuatro momentos de trabajo; los dos primeros estuvieron destinados a reconocer las características contextuales de las comunidades e identificar sus problemáticas en salud y sus determinantes y en el tercero se construyeron propuestas de prevención, atención y promoción de la salud a partir de la información de los momentos previos. Finalmente, el cuarto momento fue de socialización.

La presentación de la información se organizó conforme a los momentos desarrollados en el Encuentro de saberes. Solo lo recopilado en el primer momento, que es el reconocimiento territorial, será presentado según los grupos de trabajo. En el resto de los momentos será presentado según población étnica, debido a que predominan los elementos comunes en la información recolectada.

10.147.1. Momento 1. Contexto territorial de los pueblos indígenas según subregión

10.147.1.1. Subregiones Bajo Cauca y Magdalena Medio

La subregión Bajo Cauca es una de las 9 subregiones, situada en el nororiente de Antioquia y cuenta con 8.485 km² representando el 13,5% del territorio del departamento (tercera subregión



más grande). Se encuentra ubicado en la cordillera Central, entre las serranías de Ayapel y San Lucas, sobre la cuenca baja de los ríos Cauca y Nechí. La economía de la subregión destaca la minería, pero también está la producción piscícola, la agricultura y la ganadería.

En la subregión del Bajo Cauca, los municipios con comunidades indígenas son: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Tarazá y Zaragoza, dichas comunidades pertenecen a los pueblos Zenú, Emberá Eyábida y en menor medida Emberá Chamí, por su parte, en la Subregión del Magdalena Medio solo el municipio de Puerto Berrío registra población indígena de los pueblos Emberá Chamí y Eyábida.

En los municipios del Bajo Cauca, las comunidades indígenas están representadas en 47 comunidades y 16 resguardos, y según datos aproximados de líderes y lideresas, sus habitantes se encuentran distribuidos así: Cáceres, 659 personas en los resguardos Alto del Tigre, Campanario, Puerto Bélgica, Omagá, Carupia y Vegas de Segovia que lo comparte con el municipio de Zaragoza, Caucasia, 1654 personas en nueve comunidades pero no cuentan con resguardo, El Bagre, 1520 personas en los resguardos de Sohaibadó, Los Almendros, Puerto Claver, El Noventa, La Lucha y La Sardina, Tarazá 46 personas en el resguardo Jaidezavi y Zaragoza 1673 personas en los resguardos Vegas de Segovia, Pablo Muera, San Antonio y Zincer La 18.

Las características de sus territorios configuran sus prácticas sociales, económicas y culturales tradicionales, estas comunidades se encuentran asentadas sobre las cuencas de los ríos Cauca, Nechí y Tarazá, entre las serranías de Ayapel y San Lucas, los cuales poseen una gran biodiversidad de fauna y flora, además en este territorio existe un gran significado del río en la vida de las comunidades que lo habitan. Estos territorios se caracterizan por ser cálidos y húmedos. Las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste son los territorios con mayor producción aurífera, es así como la minería a pequeña, mediana y gran escala ocupan un lugar fundamental en la economía local (García-Álvarez, 2018)

Los territorios de estas comunidades resultan ser de especial interés para actores armados ilegales, minería ilegal, y explotación de recursos naturales renovables y no renovables, lo cual vulnera los derechos territoriales y culturales de las comunidades, y los pone en riesgo de desplazamiento, fragmentación social y organizativa, o muerte violenta de sus comuneros y líderes.

Para las comunidades indígenas del pueblo Zenú en el Bajo Cauca, el proceso organizativo ha promovido la conformación de cabildos mayores en cada municipio, el cual cuenta con un representante reconocido como “Cacique Mayor” que se reconoce como autoridad indígena y permanece en constante comunicación y relacionamiento con los caciques locales para la toma de decisiones sobre sus territorios (Ministerio de Cultura, 2018).

Además de la minería, la agricultura, la construcción y bautizo de viviendas tradicionales, las comunidades Zenúes del Bajo Cauca aún se desarrollan como prácticas culturales el cultivo, el



trenzado y la pintura de la caña flecha para la elaboración del sombrero vueltiao y otros productos o artesanías como cestería (García-Álvarez, 2018).

Por su parte, subregión Magdalena Medio está localizada en el extremo oriental del departamento, cuenta como eje geográfico y la sección media del río Magdalena, en el valle formado por las cordilleras Central y Oriental. Tiene una extensión de 4.777 km², correspondientes al 7,6 % del área total del departamento. En esta subregión, en el municipio de Puerto Berrío se encuentra el Resguardo Indígena Karamandú perteneciente al pueblo Emberá Eyábida y Chamí, lo componen 18 familias que suman 153 personas, donde la mayoría de los habitantes llegaron al municipio por causas de desplazamiento y violencia en el año 2000, luego de varios procesos pudieron acceder al territorio bajo la titulación de resguardo indígena. La comunidad desarrolla cultivos para la subsistencia. Su vía de acceso se encuentra ubicada por la vía del municipio de Caracolí, lugar donde se debe tomar una motomesa y luego transporte de moto privado para poder llegar hasta el resguardo.

El resguardo cuenta con 145 hectáreas de territorio adjudicado por El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras el cual está estipulado en el Acuerdo 205 de 2021. En la actualidad este resguardo no cuenta con más comunidades, también el número de personas y de familias ha reducido puesto que la situación económica ha escaseado y por ello las personas han migrado a diferentes veredas y municipios del departamento.

10.147.1.2. Subregiones Nordeste y Norte

La subregión Nordeste está ubicada sobre el margen oriental de la Cordillera Central y al suroeste de la serranía de San Lucas y entre los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante. Tiene una extensión de 8.544 km² que corresponde al 13,6% del territorio antioqueño, lo que la convierte en la segunda subregión más grande del departamento; esta zona es extremadamente rica en producción minera y maderera.

En esta subregión los municipios de Anorí, Remedios, Segovia y Vegachí tienen población indígena. Según información aportada por los líderes y lideresas, Anorí cuenta con tres comunidades no resguardadas llamadas Tenche Los Guamos, Dios Drua (Emberá Chamí) y Liberia (Senú) con una población total de 192 personas; Remedios tiene un Resguardo Indígena Emberá Chamí llamado Korodó que cuenta con 3 familias dentro del resguardo puesto que el territorio ha sufrido una serie de desplazamientos masivos debido a falta de oportunidades a nivel de saneamiento básico como el agua, educación y vinculaciones laborales; Segovia tiene un resguardo Indígena Emberá Chamí reconocido como Tagua La Pó donde habitan 459 personas agrupadas en 102 familias y Vegachí cuenta con la comunidad Junkará, una comunidad indígena no resguardada Emberá Chamí con 38 personas y 12 familias.



Respecto a las comunidades que no tienen territorios titulados como resguardos mencionan que: *“ya que las comunidades no contamos con territorio no tenemos nada, no estamos reconocidas ante el Ministerio del Interior y eso obstaculiza el acceso a muchas oportunidades. Una comunidad sin territorio no es nada”*. Además de ello, en las comunidades tanto resguardas como aquellas que no lo están, el acceso se dificulta por el deterioro constante de las vías y las condiciones climáticas.

Por su parte, en la subregión Norte, la cual es la cuarta más grande de Antioquia (7.390 km²), está localizada en plena cordillera Central, entre el área norte del Valle de Aburrá y el nudo de Paramillo, allí en el municipio de Ituango se encuentran el resguardo Indígena Jaidukamá, del pueblo Emberá Eyábida y una comunidad del Pueblo Nutabe Orobajo. Al igual que en la Subregión Nordeste este territorio ha sido fuertemente violentado por los grupos armados.

Las primeras familias del Resguardo Indígena Jaidukamá provienen de los municipios de Frontino, Dabeiba y Uramita, actualmente tiene 390 personas y cuenta con dos comunidades: Jaidukamá, que se encuentra en el territorio resguardado, y el asentamiento de San Román ubicado en la parte alta y media de los ríos San Matías y San Juanillo. En esta comunidad el vestuario es particular y permite establecer una diferencia entre los demás pueblos indígenas del departamento, ya que los hombres llevan vestidos de rojo a manera de túnica que les abraza el cuerpo y las mujeres las usan de diferentes colores, son vestidos largos que solo dejan entrever su rostro, manos y pies, tantos hombres y mujeres llevan “Chindau” en la cabeza, el cual se asemeja a un tocado para la cabeza, hecho de palma de Congo y envuelto en cintas de seda de colores fuertes para simular el sol, el Chindau representa identidad entre los habitantes de Jaidukama (Imbett -Vargas & Monterroza-Ríos, 2018).

El Pueblo Nutabe, según el censo realizado por el Ministerio del Interior, encuentra que hay 57 familias con un total de 176 personas, sin embargo, el Cabildo Nutabe de Orobajo reporta un total 70 familias, quienes suman 256 personas, la mayor proporción se encontraban en Oro Bajo de Sabanalarga con 23 familias, y la Florida de Ituango con 11 familias.

10.147.1.3. Subregión Occidente

La subregión Occidente cuenta con 7.291 km² la cual la ubica como la quinta subregión de mayor extensión con respecto a las nueve subregiones del Departamento, representando el 11,6% del territorio. Esta subregión comprendió las comunidades indígenas del pueblo Emberá Eyábida pertenecientes a los municipios de Frontino, Uramita, Dabeiba y Urrao. En total, existen 18 resguardos y 86 comunidades en este territorio: en Dabeiba, se encuentran los resguardos Narikizabi, Emberá Drua, Cañaverales Antadó, Jenaturadó, Sever, Choromandó Alto-medio, Chuscal Tuguridocito, Amparradó Alto, Pavarandó - Amparradó Medio, Chimurro Nendo y



Monzhomandó con 35 comunidades; en Uramita, está el resguardo El Charcón con dos comunidades; en Frontino, están los resguardos Nusidó, Murri-Pantano y Chaquenoda con 32 comunidades y en Urrao, están los resguardos Andabú, Majoré y Valle de Pérdidas con 17 comunidades en total.

Según información brindada por sus líderes y lideresas comunales a partir de censos comunitarios y planes de vida, la cantidad de población Embera Eyábida actual que habita la subregión Occidente es de 14.047 personas, siendo Frontino (6.291) y Dabeiba (4.958) los municipios que reportan más población. Por el contrario, en el último censo del DANE (2018) se presenta una proyección para el 2023 de 10.462 personas; es decir, 3.500 menos que la cifra brindada por sus comunidades. La discrepancia se concentra principalmente en los municipios de Frontino y Urrao con 2.584 y 872 personas de diferencia, respectivamente.

Ahora bien, en el ejercicio de la cartografía vivencial y diálogo de saberes sobre los aspectos culturales e históricos de las comunidades Embera Eyábida de la zona Occidente, se evidencia la importancia que éstas le otorgan al ecosistema selvático en el que se ubican sus comunidades, recalando la diversidad de fauna y flora que estos ambientes entrañan. Históricamente, esta diversidad ha sido el principal medio de subsistencia e inspiración para el pueblo Embera Eyábida: desde su medicina hasta su forma de vestir, ha sido influenciada por la relación que las y los Eyábida establecen con la naturaleza que les rodea.

Por lo tanto, la medicina ancestral y tradicional, la indumentaria y la danza pensadas desde un territorio en específico, cobran especial relevancia en las comunidades. De la medicina ancestral, sobresalen las plantas medicinales y los rituales, y de la indumentaria, la pintura corporal con jagua, las chaquiras y la vestimenta tradicional. En estos cuatro principios, con el territorio como transversal a todos, se resume y se representa lo fundamental de su cultura y, por ende, donde también se reflejan las interferencias que dificultan la pervivencia de su pueblo.

Estas comunidades relatan que son muchas las transformaciones a nivel territorial y cultural que han percibido en el tiempo, argumentando que a nivel territorial *“anteriormente los pueblos indígenas conservaban mucho la naturaleza [...] se estaba bien y usted se encontraba una variedad de alimentos, variedad de animales...”*, mientras que ahora no, refieren que: *“hoy en día mucha gente está tumbando árboles [...] animales no hay casi [...] la población ha aumentado y la tierra es muy pequeña [...] ya los ríos se están secando”*, además de que la actividad minera está aportando a esta *“desarmonización del territorio”*, afectándolo no solo a nivel físico, sino también espiritual y de salud de las comunidades.

En términos generales, consideran que la actividad minera destruye el ecosistema selvático que es fundamental para su pervivencia indígena, genera enfermedades por exposición al mercurio y aumenta las transmitidas por vectores como la malaria e incide en el abandono de tradiciones



ancestrales, pues creen que quienes obtienen ganancias económicas por la minería se condicionan a adquirir prácticas occidentales relacionadas con el consumo: *“genera conflicto entre las comunidades [...] porque se están beneficiando monetariamente [...] y ante esto están dañados, ciegos [...] ya dejamos de pintar la cara, ya chaquira nada, entonces ya va dejando la cultura, ya estamos pensando en qué va a poder trabajar otra vez [...] compran aguardiente y cerveza, ya no toman chicha ni chirrinche”*.

En este sentido, una de las transformaciones a nivel cultural que más señalan en sus territorios es el estado actual de los saberes y prácticas ancestrales en comparación con el pasado. Además del distanciamiento con expresiones culturales como la pintura facial, la danza o el uso de chaquiras, las relacionadas con la medicina también han disminuido: *“los indígenas antiguamente utilizaban sus propios medicamentos y plantas medicinales para curar cuando picaba una culebra y la planta se llamaba “damayidua” o planta serpiente. Hoy en día la mayoría ya no utiliza la planta serpiente. Los jóvenes se acercan al hospital”*. A lo anterior se le suma que cada vez menos personas de las comunidades desean ejercer la medicina ancestral. Por estas razones, las comunidades conciben el fortalecimiento de los saberes y prácticas ancestrales como una actividad fundamental de su cultura actual.

10.147.1.4. Subregión Suroeste

La subregión del Suroeste antioqueño se encuentra asentada sobre las estribaciones de las cordilleras Occidental y Central de los Andes, que conforman el cañón del río Cauca y la cuenca del río San Juan, al suroccidente del departamento, su extensión aproximada es de 6. 589 km². Esta subregión se caracteriza por la caficultura, la minería de carbón, el turismo, la producción de plátano, caña panelera, frutales, frijol, hortalizas, yuca, papa, y maíz; así mismo, la ganadería, la industria maderera y el comercio constituyen otros renglones de la economía.

En la subregión, se encuentran comunidades indígenas en seis municipios, de acuerdo con la información de los líderes y lideresas en Andes está el resguardo indígena Esteve Queragama con 275 personas, en Ciudad Bolívar el resguardo indígena Hermeregildo Chakiamá con 332 personas, Jardín el resguardo indígena Karmatarua con 1712 personas, Pueblorrico el resguardo indígena Bernardino Panchí con 164 personas, Támesis el resguardo indígena Miguel Cértiga con 159 personas y en Valparaíso el resguardo indígena Marcelino Tascón con 308 personas. Las comunidades indígenas de estos municipios tienen una fuerte influencia por los monocultivos de café y cultivos de caña. Para el autoconsumo de las comunidades existen cultivos de maíz, frijol y yuca, además de poseer algunos cerdos y gallinas.

Durante el encuentro, las comunidades indígenas de esta subregión destacaron elementos fundamentales como la medicina tradicional y sus plantas medicinales, el territorio, los sitios sagrados, el cuidado de la madre tierra, las artesanías, los ríos. La figura del Jaibaná se destaca



como un rol fundamental en las comunidades indígenas y los sitios sagrados se entienden como ejes naturales y de equilibrio espiritual que estructuran el territorio.

10.147.1.5. Subregión Urabá

La subregión del Urabá, con una extensión de 11.799 km², es reconocida como la más grande de Antioquia y, asimismo, la que tiene mayor presencia de población indígena, lo que representa el 32% del total de resguardos del departamento (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, 2020). En todos los once municipios que componen esta subregión, habitan comunidades indígenas pertenecientes a los pueblos Gunadule, Senú y Embera (Chamí, Eyábida, Eyábida Oíbida y Dóbida).

Esta subregión está dividida político-administrativamente en tres zonas según sus características geográficas y poblaciones: Norte, Centro y Atrato Medio, pero para el desarrollo de la metodología del Encuentro de Saberes, se dividió solamente en dos zonas: Norte y Sur, con la finalidad de generar un espacio de unidad y de trabajo articulado entre las distintas comunidades indígenas que comparten no solo características territoriales y de salud, sino también sus ancestros.

10.147.1.6. Zona Urabá Norte

La zona nombrada como Urabá Norte comprendió las comunidades indígenas de los pueblos Gunadule, Senú y Embera Eyábida pertenecientes a los municipios de Turbo, Necoclí, Arboletes, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá. En total, existen seis resguardos y 33 comunidades en este territorio: en Turbo, están los resguardos Dokerazavi y Caimán Nuevo con nueve comunidades de los pueblos Embera Eyábida, Gunadule y Senú; en Necoclí y en Arboletes, los resguardos El Volao y Canime, respectivamente, con nueve comunidades cada uno; en San Juan de Urabá, el resguardo Los Almendros con dos comunidades y en San Pedro de Urabá, el resguardo Río Alto San Juan con cuatro comunidades. Estos últimos cuatro resguardos son habitados únicamente por el pueblo Senú.

Según información brindada por sus líderes y lideresas comunales a partir de censos comunitarios y planes de vida, la cantidad de población indígena actual que habita el Urabá Norte es de 8.912 personas, siendo Turbo (2.994), Necoclí (2.500) y Arboletes (2.250) los municipios que reportan más población. Este dato dista de la cifra oficial presentada por el último censo del DANE en el que se proyecta que para el 2023 la población indígena estimada para esta zona es de 6.147 personas (2018), aunque coincide en los municipios predominantes: Turbo (2.549), Necoclí (1.644) y Arboletes (1.148). De acuerdo con el equipo de Urabá Norte, esta diferencia puede deberse al subregistro en los datos censales de las comunidades indígenas y a un reciente



aumento considerable de la población indígena de esta zona, especialmente en los municipios de Necoclí y Arboletes.

Ahora bien, en el ejercicio de la cartografía vivencial, en el cual la pregunta fue por los aspectos representativos de su historia y cultura, resalta el lugar fundamental que se le otorga a la naturaleza circundante a las comunidades. Estas áreas tienen una función proveedora de los recursos que posibilitan la vida de las pueblos: el agua para consumo y labores diarias es abastecida de sus ríos, los insumos para la construcción de sus casas y la fabricación de herramientas e indumentaria de uso cotidiano son extraídos de los árboles y plantas y una parte de su alimentación se fundamenta en el consumo de animales que habitan sus ríos y bosques: *“buen vivir es conservar los ríos, ¿cierto? porque de estos ríos nosotros no solamente nos bañamos, sino que también pescamos y de eso sobrevivimos, no solamente para comer, sino también para comercializar y esto nos ayuda para la economía de nuestro territorio”*.

Respecto a las plantas medicinales y en general a la medicina ancestral, los tres pueblos concuerdan en reconocerlas como componentes infaltables de su cultura propia, pues son necesarias para la salud de sus comunidades en términos de protección y atención a las desarmonías y enfermedades que puedan presentarse. En palabras de las comunidades, éstas *“protegen a cada familia, cada persona; sirve para curar, sirve para protegernos de todas las malas energías y también sirve para recogernos, para quitarnos esa mala energía tras el medicamento, para la mordedura de serpiente, de un gusano, de cualquier animal ponzoñoso...”*. Además, manifiestan que son saberes y conocimientos originados en los mismos pueblos indígenas que los diferencian de la población occidental: *“la jagua es la pintura de nosotros, como para representar que nosotros somos Embera Eyábida”*.

Particularmente, para los pueblos Gunadule y Embera Eyábida la jagua representa protección a la persona que la utiliza: *“la jagua es nuestra protección [...] los niños cuando nacen siempre los pintamos con jagua y las niñas cuando llegan a la pubertad también lo hacemos, les pintamos todo el cuerpo”* y para los Senú, la penca sábila es un ingrediente fundamental en jarabes y pomadas utilizadas para el tratamiento de diferentes enfermedades; una de estas, por ejemplo, son las infecciones vaginales: *“a través de la sábila, nosotros preparamos un jarabe para que las mujeres tomen y con eso sí, se mejoran”*.

Finalmente, el último componente fundamental para su cultura y salud relacionado con el uso de la tierra es la actividad agrícola, la cual está presente en todas las comunidades, resaltando cultivos y plantas de maíz, yuca, plátano, ñame, cacao y batata. La mayoría de estos cultivos son de pancoger y la base principal de las preparaciones tradicionales y típicas de sus culturas, aunque algunos también son destinados para el comercio, estableciéndose como una de sus principales fuentes de ingresos. Según el pueblo Senú *“el maíz es muy importante en las comunidades porque*



a través del maíz hacemos mazamorra, hacemos bollo, hacemos el masato, [el ají picante con el bollo agrio]; conservamos mucho las comidas típicas tradicionales del pueblo indígena Senú”.

El cepo, la ley propia y la guardia indígena son igualmente referidos por los pueblos como componentes importantes para el sostenimiento de su cultura y bienestar: *“nosotros tenemos en nuestras comunidades nuestras propias reglas y nuestras propias leyes [...] las personas que no quieren cumplirlas también tenemos un castigo [...] el cepo, que nos identifica, que es algo muy sagrado, algo muy respetuoso también nos aporta a nuestro buen vivir porque nos hace cumplir las leyes”.*

Por último, las construcciones y artesanías propias de los pueblos, desde herramientas en la cocina hasta la indumentaria, ocupan un lugar predominante en este ejercicio de cartografía vivencial, pues son los componentes más notables de las culturas indígenas del Urabá Norte. El pueblo Emberá Eyábida resalta sus tambos, su vestimenta tradicional como la paruma de las mujeres y su bisutería hecha con chaquiras. El pueblo Senú resalta todo lo fabricado con caña flecha y el método de trenzado, especialmente su sombrero vueltaio. El pueblo Guna Dule resalta su nega (vivienda), su vestimenta tradicional como la mola de las mujeres y la bisutería con chaquiras.

Las comunidades de esta zona tienen la percepción de que las prácticas y costumbres ancestrales han disminuido en comparación con el pasado: *“prácticamente se está perdiendo el vestir que hay en nosotros los indígenas, estamos perdiendo de poner nuestras artesanías, la danza”* debido, especialmente, a la permeación de los modelos de vida occidentales en las comunidades indígenas: *“hay una costumbre que se nos ha ido perdiendo, ya que, pues, alrededor de nuestro territorio, hay las personas occidentales con otras ideas”.* Por lo tanto, se debe reconocer que una característica infaltable en la pervivencia de estas comunidades es su lucha por el sostenimiento de sus saberes y prácticas ancestrales.

10.147.1.7. Zona Urabá Sur

Esta subregión comprendió las comunidades indígenas de los pueblos Senú, Embera Eyábida, Chamí y Dóbida pertenecientes a los municipios de Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte. En total, existen 13 resguardos y 41 comunidades en este territorio: en Apartadó, están los resguardos Las Playas y La Palma con tres comunidades de los pueblos Embera Eyábida, Chamí y Senú; en Chigorodó, los resguardos Polines y Yaberaradó con cinco comunidades Embera Eyábida y Chamí; en Mutatá, los resguardos Jaikerazabi, Chontadural Cañero y Coribi – Bedadó con 14 comunidades Embera Eyábida; en Murindó, los resguardos Río Murindó y Río Chageradó con 11 comunidades Embera Eyábida Oíbida y en Vigía del Fuerte, los resguardos El Salado, Guaguandó, Río Jarapetó y Gengadó – Apartadó con 8 comunidades del pueblo Embera Dóbida.



Según el último censo del DANE, la población indígena de Urabá Sur proyectada para el año 2023 es de 8.928, lo cual concuerda con la información brindada por sus líderes y lideresas comunales a partir de censos comunitarios y planes de vida. Los municipios con mayor cantidad de población indígena de esta zona son: Chigorodó (2.535), Mutatá (2.431) y Murindó (2.127). Igualmente, predomina la población perteneciente al pueblo Embera Eyábida, la cual habita cuatro de los cinco municipios pertenecientes a esta zona.

Basándose en el ejercicio de la cartografía vivencial y el diálogo de saberes alrededor de la pregunta sobre las características de su historia y cultura que han aportado a la pervivencia como pueblos indígenas, se pueden establecer los siguientes aspectos principales en las comunidades del Urabá Sur: el lugar de los ríos en la configuración de los resguardos y comunidades, la agricultura y la pesca como potenciadores de la soberanía alimentaria, la identidad cultural y la autonomía económica y la medicina y los saberes ancestrales como elementos infaltables para la identidad cultural, el bienestar y la salud de las comunidades.

Sobre el lugar que ocupan los ríos, se evidenció que todas las comunidades pertenecientes a esta zona organizaron la cartografía vivencial alrededor de estos, de los cuales la mayoría presta sus nombres para nominar así a sus propias comunidades. Para ilustrar, todos los resguardos de Vigía del Fuerte y de Murindó y varias comunidades de Chigorodó y Mutatá están nombradas en honor a uno de los ríos que atraviesa sus territorios; son estos los que abastecen el agua para uso cotidiano en actividades como cocinar o bañarse y, de hecho, tanto en Murindó como en Vigía del Fuerte, son la única vía de transporte de las comunidades. Por esta razón, en ambos municipios se resalta la champa o canoa y el canalete como componentes infaltables de su cultura ancestral, además de que son fabricadas por ellos mismos con los árboles que se encuentran en sus territorios.

Estos ríos también proveen los peces que las comunidades consumen regularmente y que, en menor medida, comercian. Así, en compañía de la agricultura, que es categorizada en todas las comunidades como la principal fuente alimentos para consumo propio y para comercio, se constituyen como las actividades primordiales para la autonomía alimentaria y económica de las comunidades del Urabá Sur. Sobre esto, los pueblos Embera y Senú del resguardo La Palma de Apartadó puntualizan un cambio que ha vivido la agricultura en su territorio: *“porque antes se sembraba lo del pancoger, lo que se cogía era simplemente para el sostenimiento de la familia, pero ahora no, ya hay personas que siembran con cantidades para la venta [...] y así entra la economía; se compran su ropa, el vestir y otras cosas”*

Predominan los cultivos de banano, plátano, primitivo, maíz, cacao, caña, arroz, ñame, yuca, limón, maracuyá y otros frutales. Los cuatro primeros han sido fundamentales en todas las comunidades del Urabá Sur, siendo incluso los principales ingredientes de platos típicos tradicionales como la chicha o el bollo de maíz. Sin embargo, se mencionan algunas excepciones:



en la comunidad Dojura de Chigorodó del pueblo Emberá Chamí se cultiva más que todo la maracuyá para su comercialización, lo cual ha generado más ingresos en la comunidad y ha impactado, incluso, en la disminución de los casos de desnutrición, y en todas las comunidades de Mutatá los cultivos de cacao, sus recetas y su comercialización se están potenciando los últimos años gracias a una estrategia de fortalecimiento económico liderada por el Cabildo Mayor.

Si bien lo anterior es valorado por las mismas comunidades como una situación favorable, también reportan que son escenarios que facilitan la cercanía e interacción con población occidental, posibilitando quizá la permeación de sus prácticas. Situación similar que se reporta en las comunidades cercanas a las cabeceras municipales como La Palma en Apartadó. Incluso, refieren que en éstas hay dificultades nuevas relacionadas con el consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA) especialmente por parte de jóvenes, prostitución y explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA).

A estas situaciones se les adiciona la discriminación a la cultura indígena y los problemas internos en las comunidades como el jaibanismo en los Embera, que son las malas prácticas de algunas personas que ejercen la medicina ancestral, para dar lugar a un olvido progresivo de saberes y prácticas ancestrales en los pueblos indígenas del Urabá Sur. Sobre la primera, mencionan que el uso de elementos cotidianos representativos del pueblo indígena Embera como la pintura facial con jagua, la bisutería de chaquiras y la vestimenta tradicional como la paruma ha disminuido radicalmente porque se ha olvidado su significado, sobre todo en la población joven. Sobre la segunda, refieren que algunas personas que están practicando la medicina tradicional no tienen “so bîa”, palabra en ebera bedea que significa buen corazón, lo que quiere decir que la preocupación de estas personas no está en el buen vivir y bienestar de su comunidad, sino únicamente en intereses personales y egoístas.

Las comunidades consideran que es en este ámbito de la medicina y saberes ancestrales en donde recaen la mayoría de cambios en comparación con el pasado, enfatizando en la juventud como la población más desentendida de las tradiciones: *“se están acabando los médicos tradicionales, hoy los jóvenes la practican menos”*. Sin embargo, la medicina y las prácticas ancestrales son consideradas por estas comunidades como un elemento rector de la cultura indígena, las cuales no solo aportan a su identidad cultural, sino que también están íntimamente relacionadas con su salud y bienestar: *“en el territorio hay buenas quebradas, buenos bosques, buenas plantas... nosotros nos curamos con eso que hay en el territorio”*.

Por lo tanto, a pesar de la disminución progresiva en los saberes y prácticas ancestrales, la percepción sobre su importancia está generalizada y, actualmente, su recuperación es considerada una prioridad. Al respecto, el resguardo La Palma en Apartadó resalta la educación propia como un escenario favorable para el sostenimiento de su cultura ancestral: *“antes no*



teníamos colegio y ahora tenemos un colegio grande donde terminan el bachillerato [...] ya tenemos el privilegio de que se gradúan dentro del resguardo” en una institución educativa con un enfoque étnico, y las comunidades de Vigía del Fuerte resaltan los espacios de diálogo de saberes con sabios y sabias en medicina ancestral: “hemos hecho el encuentro de sabios donde estamos hablando del tema del suicidio, de las plantas medicinales, del fortalecimiento de los médicos”.

10.147.1.8. Negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros

En el encuentro, los representantes del pueblo afro provenían de cinco municipios del departamento, tres personas de Zaragoza, tres personas de Puerto Berrío, una persona de Yolombó, una persona de Puerto Triunfo y una persona de Murindó. En la caracterización territorial, mencionan los ríos como elemento fundamental en las concepciones de este pueblo: *“La comunidad negra siempre empieza desde el río y se va expandiendo al territorio; la entrada de los pueblos afros son los ríos”.*

Algunos de ellos destacan su arraigo y descendencia con el departamento del Chocó, del cual destacan procesos propios de vida, la riqueza hídrica y las plantas medicinales que allí se pueden conseguir y que son importantes para diferentes oficios dentro de las comunidades negras: *“El Chocó es lindo, el Chocó es hídrico, muy rico. Muchas personas vienen al Chocó a conseguir plantas; a cada planta se le tiene su significado, del Chocó he aprendido a cuidar la vida, a amarse, respetarse, valorarse, armonía y la solidaridad. Las Plantas medicinales sirven para la curación, para el alimento y bebidas ancestrales. Los afros trabajan con la sobandería y partería”.*

En sus historias se relatan los aprendizajes y conocimientos adquiridos con sus abuelos y abuelas, y las enseñanzas en los temas de partería, alimentación y curación con plantas medicinales. Se resalta el oficio del barequeo y el trueque como practica ancestral para la economía de las comunidades negras: *“El pueblo afro practica la minería como sustento económico y hace parte de la práctica ancestral del pueblo afrodescendiente”.*

Una práctica muy común en sus territorios son las huertas caseras lo que todavía permite realizar trueque en sus comunidades: *“El huerto casero mixto es fundamental para el pueblo afro, las comunidades nativas siempre han cultivado en sus patios, en sus azoteas. Se siembran plantas de ciclo corto, y en las orillas extremas se ponen las plantas medicinales. Son complementos del alimento. A partir del huerto mixto se da el intercambio”.*

En cuanto a la alimentación destacan el pescado, el plátano cocinado y el chontaduro y referencian nuevamente los ríos como aspecto importante para este tema: *“Nuestro Sistema de alimentación es a través del río, y a partir de la ribera del río, de lo que se pueda sembrar ahí”.*



Encontramos alimentos como la yuca, plátano, cereales, maíz, arroz. Productos que también hacen parte de la actividad económica. Sin embargo, la pesca en algunos territorios se ha acabado por los grupos armados”.

Durante el diálogo con los participantes se recalca el legado patriarcal y hegemónico de la colonización; mencionan que muchos aspectos de la identidad y la cultura han sido remplazados por el pensamiento blanqueado, se menciona el racismo como problema estructural que ha puesto en peligro las prácticas ancestrales de su pueblo: *“El Racismo ha causado pensamientos blanqueados en nuestros hermanos afro, al punto que ya no reconocen lo propio, ni las prácticas, ni las luchas de nuestro pueblo negro”.* Además de ello también se menciona el autorreconocimiento y la pertenencia afro como una forma conveniente en situaciones que puede aportar beneficios: *“Hay gente del pueblo afro que no se reconoce como tal, no quiere conocer la historia y las luchas de nuestros ancestros, no se interesan por aprender de nuestra cultura, costumbres y festividades; pero cuando hablamos de beneficios son los primeros que aparecen”.*

10.147.2. Momento 2. Efectos en salud y determinantes sociales de la salud

10.147.2.1. Pueblos indígenas

10.147.2.1.1. Principales causas de morbilidad atendida

Para el 2022, las principales causas de morbilidad atendida en la población indígena son las enfermedades del sistema digestivo con 11.006 atenciones, del sistema circulatorio con 9.709 atenciones y del sistema genitourinario con 5.786. Según grupo etario, entre los 0 y 45 años, resaltan las del sistema digestivo con 7.083 consultas, mientras que, de los 45 años en adelante, sobresalen las enfermedades del sistema circulatorio con 8.056 casos del total de la categoría. Respecto a las enfermedades del sistema genitourinario, entre los 27 y los 45 años se reporta como la segunda causa de morbilidad con 2.311 consultas.

Es importante aclarar que la mayoría de los datos registrados se encuentran clasificados bajo las categorías “Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud” con 32.766 casos, “Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte” con 23.448 casos y “No reportado” con 13.638 casos, lo que impide tener precisión en el análisis de salud de esta población.



Tabla 187. Principales causas de morbilidad atendida por curso de vida Población Indígena, Antioquia, 2022

De 0 a antes de 1 año	9
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0
C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	0
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	1
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	0
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0
NO REPORTADO	3
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	3
De 01 a 05 años	1095
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	33
C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	2
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	23
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	3
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	2
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	10
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	7
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	43
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	87
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	14
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	2



N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	4
NO REPORTADO	76
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	3
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	139
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	22
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	60
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	565

De 06 a 09 años 1760

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	151
C00-D48 TUMORES	36
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	6
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	48
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	17
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	43
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	10
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	11
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	59
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	295
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	32
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	8
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	4
NO REPORTADO	76
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	12
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	164
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	78
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	6
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	704

De 10 a 14 años 3337

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	103
C00-D48 TUMORES	6
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	12



E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	26
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	43
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	28
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	14
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	8
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	39
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	30
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	446
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	60
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	15
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	119
NO REPORTADO	160
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	76
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	11
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	6
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	399
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	156
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	95
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	1485

De 15 a 18 años	8335
------------------------	-------------

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	288
C00-D48 TUMORES	173
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	258
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	67
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	109
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	64
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	34
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	11
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	23
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	82
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	652
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	81
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	116
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	237
NO REPORTADO	544
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	535
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0



Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	19
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1635
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	217
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	17
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	36
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	3137

De 19 a 26 años 9949

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	249
C00-D48 TUMORES	30
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	82
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	97
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	63
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	161
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	55
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	36
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	234
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	173
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	939
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	143
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	236
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	498
NO REPORTADO	1269
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	500
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	1
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	9
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1248
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	474
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	67
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	29
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	3356

De 27 a 44 años 49382

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1184
C00-D48 TUMORES	871
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	242
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	1166
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	515
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	456



H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	478
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	241
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	1357
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	757
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	4663
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	678
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	2116
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	2311
NO REPORTADO	6310
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	1735
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	1
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	41
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	7231
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	2004
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	202
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	117
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	14706

De 45 a 59 años	24418
------------------------	--------------

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	405
C00-D48 TUMORES	736
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	109
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	1426
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	164
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	256
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	407
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	100
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2599
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	352
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	2314
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	286
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1556
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	1177
NO REPORTADO	2723
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	28
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	1
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	40
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	3865
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	802



U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	48
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	63
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	4961
De 60 y más	30678
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	346
C00-D48 TUMORES	656
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	152
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	1445
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	158
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	251
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	666
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	95
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	5457
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	1119
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1609
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	213
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1183
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	1436
NO REPORTADO	2477
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	12
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	8766
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	645
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	40
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	103
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	3849
Total general	128963

Fuente: Cubo SISPRO. Consultado 28/09/2023

10.147.2.1.2. Principales causas de mortalidad

En el 2022, se registraron 126 muertes de personas indígenas en el departamento de Antioquia. Las causas externas de mortalidad fueron el grupo de enfermedades con mayor prevalencia con 25 muertes reportadas, sumándole las cinco registradas bajo el código “traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas”, seguidas por las enfermedades del sistema circulatorio (19 muertes) y los tumores (13 muertes).



Tabla 188. Causas básicas de defunción por capítulo CIE 10 de acuerdo a autorreconocimiento de la etnia (Indígena), Antioquia 2010-2022

Causas básicas de defunción agrupadas por capítulos CIE 10 de acuerdo a autoreconocimiento de la etnia, Antioquia 2010-2022

Capítulo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indígena	90	81	64	51	81	74	96	68	96	87	100	113	126
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	10	6	5	5	10	7	23	4	7	5	5	9	11
C00-D48 TUMORES [NEOPLASIAS]	8	5	12	2	6	11	8	5	12	12	10	12	13
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0	0	1	0	1	1	2	0	0	0	0	1	1
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	3	5	5	4	13	12	5	4	11	7	2	4	7
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	1	3	2	1	1	0	2	2	4	3	4	1	4
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	15	14	11	4	12	6	5	10	9	15	17	21	19
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	12	11	8	13	7	8	11	7	4	12	9	8	11
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	3	3	2	0	2	2	3	2	9	2	6	5	11
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	3	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0
N00-N99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	4	3	0	2	0	1	2	3	2	2	1	0	3
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	2	1	0	1	0	3	1	0	0	0	1	4	1
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	5	8	6	2	7	2	7	5	8	9	4	13	10
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	2	1	1	1	4	1	4	8	6	1	3	6	7
R00-R99 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	4	1	1	5	5	1	1	0	2	3	4	4	5
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	18	20	9	11	13	19	22	15	21	15	23	17	20
U00-U99 CÓDIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	8	3

10.147.2.1.3. Efectos en salud priorizados

En enfermedades actuales se reconocen el cáncer, la diabetes, la hipertensión, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y las reacciones adversas a la planificación familiar occidental –dolor de cabeza, sangrado vaginal anormal—. Plantean que son actuales porque antes no se presentaban en sus comunidades y ahora, especialmente la diabetes y la hipertensión, son diagnósticos comunes después de recibir una atención por parte del personal de salud occidental. Esto lo relacionan con la falta de reconocimiento de estas enfermedades en el pasado: *“puede que antes también sí se vieran, pero no les teníamos nombre”* y con el cambio de hábitos en las comunidades relacionados con el abandono de algunas prácticas ancestrales y su reemplazo por algunas occidentales: *“antes las comunidades éramos más saludables”*.

Por otra parte, las desarmonías, enfermedades y problemáticas de salud que priorizan son: enfermedades transmitidas por vectores como la malaria y la leishmaniasis, tuberculosis, desnutrición, afectaciones en la salud por exposición al mercurio, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), alcoholismo, picaduras de serpiente y afectaciones a la salud por mal de ojo, jai – o espíritu malo en español— y por oración o rezo, que son afecciones enviadas por otras personas. Estas tres últimas son reconocidas como enfermedades espirituales y son usualmente atendidas por médicos y médicas tradicionales.



El mal de ojo puede ser enviado por cualquier persona que posea las intenciones de hacer daño y afecta principalmente a niños y niñas, manifestando síntomas como vómito, diarrea, pérdida del apetito y del sueño, alergias en la piel y desaliento. La oración o rezo puede afectar a cualquier persona, pero solo puede ser realizada por quienes poseen los conocimientos espirituales necesarios. Sus síntomas son esencialmente mentales como la labilidad emocional o la manipulación de la voluntad en la que la persona siente que actúa sin tener control sobre sí misma. Si bien estas dos enfermedades no son originarias de las comunidades indígenas, son consideradas como tradicionales porque afectan especialmente el campo espiritual.

Por otro lado, el *jai* es una enfermedad propia de las comunidades Embera, en la cual un Jaibaná envía una *maldad espiritual* a una persona específica, que puede expresarse desde un ataque por un animal salvaje hasta síntomas físicos como hemorragias o síntomas espirituales o mentales como ideación suicida.

Estas tres enfermedades tradicionales tienen una alta prevalencia en las comunidades y deben ser atendidas por médicos y médicas ancestrales. En algunas ocasiones, tanto el *jai* como la oración presentan síntomas graves, que incluso pueden conllevar a la muerte. De hecho, ambas están asociadas con el suicidio, especialmente en el pueblo Emberá. Sobre esto, las comunidades asocian la oración con el “enamoramiento”, el cual se refiere a la acción de intentar que una persona determinada corresponda a los sentimientos erótico-afectivos de otra a través del envío de la oración, lo que realmente conlleva, muchas veces, al suicidio.

10.147.2.1.4. Determinantes de la salud

Actualmente, para los pueblos indígenas de Antioquia existen tres principios rectores en los que se configura su salud y su buen vivir: el territorio, la autonomía y la ancestralidad han sido protagonistas en la historia de las comunidades para garantizar su pervivencia y continúan siendo reconocidos como tales. Sin embargo, debido a que la comunicación e interacción con la población occidental es cada vez más presente, las comunidades se ven en la obligación de añadir un nuevo principio rector: la interculturalidad. Bajo estos cuatro principios, se incluyen entonces los determinantes de la salud y del buen vivir de los pueblos indígenas del departamento.

10.147.2.1.5. Territorio

El territorio no solo puede ser entendido como un lugar específico donde se ubican las viviendas y los espacios comunitarios, sino también donde se construyen las condiciones que determinan la calidad del proceso vital de las comunidades en términos de bienestar físico, mental y espiritual. Los terrenos fértiles en ambientes seguros y sin contaminar son una condición mínima que deben



cumplir para percibirse como territorios dignos, pues todos los seis pueblos indígenas de Antioquia tienen un fuerte arraigo a la actividad agrícola, la cual es su principal fuente de alimentación, economía y cultura: *“La agricultura es un buen vivir para nuestras comunidades porque cosechamos el maíz y con el maíz nosotros hacemos [...] nuestras comidas tradicionales [...] él nos identifica, él nos alimenta. Nosotros cosechamos el arroz, nosotros no compramos el arroz porque tenemos esa costumbre que nosotros no dejamos perder. Las verduras también ya las hacemos en nuestras comunidades y ya no tenemos que ir a una tienda a comprar estas verduras. Eso es algo de nuestro buen vivir, a nosotros también nos ayuda a nuestra salud, no solamente física, también mental, porque estamos ocupados, porque estamos siempre trabajando, entonces para mí todo esto es buen vivir de mi territorio”*

Cuando alguna de las condiciones no se cumple, se genera desarmonía lo que se traduce en enfermedades y problemáticas en salud como desnutrición, malaria, leishmaniasis, enfermedades por mercurio, entre otras. Las comunidades Embera Eyábida de la subregión Occidente nombran a este fenómeno *interferencias*, entendiéndose como situaciones que impiden la consecución de un elemento necesario para el buen vivir y la salud de sus comunidades. En este sentido, la minería ilegal o tecnificada, las prácticas no ancestrales relacionadas con la agricultura y la silvicultura, la presencia de actores armados ilegales y minas antipersonales (MAP), el desplazamiento y la falta de titulación o de ampliación sobre tierras ancestrales son interferencias para la salud de las comunidades.

La agricultura y la silvicultura no tradicionales, así como la minería ilegal generan un detrimento de la naturaleza que afecta a largo plazo a las comunidades, pues la deforestación de los bosques y contaminación de las tierras daña los sitios sagrados y las plantas medicinales y dificulta los nuevos cultivos y, debido a que la mayoría de comunidades se suministran de agua directamente de los ríos, la contaminación de estos repercute en su salud. Además, también se asocia la minería con dos enfermedades priorizadas: las transmitidas por vectores y por exposición al mercurio.

Finalmente, la falta de titulación o ampliación de sus tierras y la presencia de actores armados ilegales impacta en la sensación de pertenencia sobre los territorios que habitan las comunidades. Las actividades cotidianas desde el ocio hasta el trabajo se ven afectadas por la presencia de actores armados que regulan la movilidad y las interacciones. Hay zonas donde se encuentran animales, sitios sagrados y plantas medicinales y para artesanías, que están prohibidas e inutilizadas por la presencia de minas antipersonales –MAP- o por restricciones de los grupos armados ilegales o están amenazadas por la minería o la deforestación occidentales. Concluyen que *“sin territorio un indígena no es nada. La madre tierra es fundamental, de ella depende la vida”*.



10.147.2.1.6. Autonomía

La autonomía, como segundo elemento imprescindible para el sostenimiento de la cultura y la pervivencia de las comunidades indígenas de Antioquia, es entendida como la existencia de un gobierno propio fortalecido, en el que se toman las decisiones de manera comunitaria y se brinda un espacio de participación a todo individuo que compone la comunidad.

Por lo tanto, bajo esta categoría se incluyen las gestiones y compromisos con la salud y el buen vivir de las comunidades por parte de los Cabildos Mayores y Locales. Principalmente, estas gestiones tienen que ver con el fortalecimiento de la cultura ancestral, de la autonomía económica y de las propias leyes y normas de las comunidades, además del cuidado de la convivencia, promoviendo el respeto y el diálogo entre sus comuneras y comuneros.

Por ejemplo, hay comunidades que manifiestan transformaciones favorables gracias a las acciones del cabildo con relación al territorio: *“desde el Cabildo Mayor se ha hecho mucha fuerza a estas actividades productivas y eso ha mejorado de alguna u otra forma la situación de las familias porque tienen mayores ingresos y mejores posibilidades de vida”*. También con relación a la convivencia y articulación entre comunidades de un mismo resguardo: *“porque cada mes el Cabildo reúne todos los promotores de salud y se conversa sobre todo lo que tiene que ver con salud, evaluar el trabajo que se hace en la comunidad [...] piden todos los contratos de cada uno para mirar cuáles son sus funciones como promotor y poder hacerles seguimiento. Ahí se podría decir que un cabildo fortalecido sí es un factor positivo para las comunidades”*.

Asimismo, respecto a la convivencia, manifiestan que el respeto por la integridad y dignidad de las personas favorecen la salud y el buen vivir, pues consideran que *“la violencia también es una enfermedad”*. Para ilustrar, las comunidades refieren que el *“machismo”*, el *“maltrato intrafamiliar”* y las violencias basadas en género generan desarmonía en los territorios, aunque reconocen que ha habido algunos cambios positivos en esta materia: *“anteriormente en nuestro territorio se veía mucho el machismo con los hombres; la mujer no podía trabajar, no podía salir de casa, solamente era tener hijos. En cambio, el hombre podía tener hasta tres y cuatro mujeres en la casa. Ahí siempre había conflicto y no tenía un buen vivir. En eso, ahorita ha ido mejorando, ya el hombre no maltrata a la mujer como antes”*.

Estas situaciones usualmente son relacionadas con el conflicto armado en el territorio, que también es una interferencia para el desarrollo de la autonomía y, por ende, del buen vivir de las comunidades: *“cuando las muchachas, las jovencitas no querían irse con él, las mataban o las hacían ir del territorio, acababan con la familia o las violaba. Era muy duro”*. Si bien reconocen que este escenario era más común en el pasado, la presencia de actores armados en sus territorios es una realidad actual que debilita el gobierno propio y promueve dinámicas violentas en las comunidades.



10.147.2.1.7. Ancestralidad

La ancestralidad es todo lo que concierne a los saberes propios de las comunidades: su mitología y sus conocimientos sobre agricultura, pesca, medicina, artes y música, sus artesanías e indumentaria, entre otros. Los elementos que se crean en las mismas comunidades no solo tienen la función de fortalecer su identidad cultural y su sentido de pertenencia a un pueblo indígena, sino que tienen una finalidad protectora y de cuidado de la salud: *“también traemos unos accesorios, manillas, las utilizamos, digamos, no por utilizarla, sino por protección de los niños para que no le hagan el mal de ojo”*.

La vestimenta, la bisutería y otras artesanías se utilizan para proteger, prevenir e, incluso, atender las enfermedades. La vestimenta, la pintura corporal con jagua y las chaquiras se utilizan como prevención en los pueblos Embera y Gunadule: *“las mujeres también usamos molas y las chaquiras para protegernos”*. Por otra parte, la penca sábila y la caña flecha son insumos para la medicina ancestral del pueblo Senú: *“el abanico [hecho con caña flecha] lo utilizamos nosotros para cuando una mujer está de parto y no bota la placenta, entonces se dan unos tres abanicazos en la cadera e inmediatamente, pues sale la placenta”*. Además, sobre la actividad de trenzar la caña flecha, los Senú mencionan que: *“la manera en que ellos se concentran trenzando es un arte [...] cuando trenzan a ellos se les olvida todo”* haciendo alusión a una estrategia simple para disminuir la ansiedad.

Principalmente, las comunidades asocian el olvido de la ancestralidad a la permeación del pensamiento occidental, a través por ejemplo, de la educación sin enfoque étnico: *“por la educación que hay en los territorios ya está viniendo otro pensamiento”*, a la vergüenza de identificarse y mostrarse como indígena por la burla o discriminación de las demás personas, a la poca enseñanza de la cultura propia en las familias y al descreimiento de las comunidades en general frente a la medicina ancestral: *“ahora la enfermedad a muchos jóvenes les afecta porque ya la juventud de hoy en día no tienen protección de los ancestrales como el baño en las plantas”*.

Con relación al descreimiento de la medicina ancestral, la cual es concebida como un factor protector indispensable en todas las comunidades, éstas refieren que se debe a los altos costos de la medicina ancestral, tanto para acceder a una atención como para formarse en la disciplina: *“hay algunos que sí les gusta la medicina ancestral, pero ellos dicen que no tienen plata; o sea, para aprender la medicina hay que pagar”*, a las malas prácticas ejercidas por Jaibanás en las que abusan de su poder y generan maldad en las comunidades y a la permeación de la medicina occidental, la cual a veces prohíbe las atenciones de la tradicional.

Por otra parte, es necesario recalcar que el territorio y la autonomía son indispensables para la práctica de la ancestralidad, pues es la naturaleza quien provee los recursos, como jenené, caña flecha o bejuco, para las creaciones artesanales de las comunidades indígenas, pero también tiene



una función sanadora y de armonización. En la naturaleza se encuentran las plantas medicinales y es donde están ubicados los sitios sagrados, los cuales son reconocidos como lugares de conexión espiritual y de armonía que brindan un espacio de sanación. El no tener acceso a estos recursos por situaciones mencionadas en las categorías de territorio y autonomía, interfiere con los beneficios de la ancestralidad en la salud y buen vivir de las comunidades.

10.147.2.1.8. Interculturalidad

La interculturalidad es un elemento nuevo que se integra a la configuración de la salud y buen vivir de los pueblos indígenas como consecuencia del aumento en las interacciones con la población occidental. La opresión de los saberes ancestrales y la sustitución por los occidentales es una situación que genera desarmonías y enfermedades en las comunidades; por el contrario, la articulación de ambos desde la horizontalidad y el respeto es considerado como beneficioso por parte de las comunidades, porque posee un abordaje integral de sus problemáticas en salud.

Los proyectos que se brindan en las comunidades sin un enfoque territorial y étnico que no corresponden con las necesidades en salud de las comunidades, no generan impactos favorables e, incluso, pueden generar más daño. La construcción de escuelas en las comunidades es una necesidad, pero la impartición de educación sin enfoque étnico en éstas promueve el olvido de la ancestralidad en la población infantil y joven, lo que genera desconfianza en las comunidades frente a las instituciones educativas.

Las comunidades reconocen que en los centros de salud municipales pueden ser atendidos desde la medicina occidental, pero los trámites necesarios para garantizar la atención desde pedir una cita hasta autorizar un procedimiento requieren mucho tiempo y deben hacerse presencialmente, vía telefónica o por internet. Las personas de las comunidades indígenas, especialmente las más lejanas, no poseen servicios de intercomunicaciones y se les dificulta salir continuamente de su resguardo debido a los costos del viaje (entre alimentación, transporte y, en ocasiones, alojamiento) y a las distancias que deben recorrer.

10.147.2.2. Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera

10.147.2.2.1. Principales causas de morbilidad atendida

En 2022, las principales causas de morbilidad atendida en la población afro se reportaron las siguientes: de 0 o antes de un año las causas se concentran en las enfermedades del sistema genitourinario con 7 casos; de 1 a 5 años las enfermedades del sistema respiratorio concentran 16 casos; de 6 a 44 años la causa más frecuente fueron las enfermedades del sistema digestivo



con 18190 casos; de 45 años y más la causa más representativa fueron las enfermedades del sistema circulatorio con 35937 casos reportados.

Para el 2022, las principales causas de morbilidad atendida en la población raizal fueron las siguientes: de 0 a 5 años la causa más frecuente fueron las enfermedades del sistema digestivo con 20 casos; de 10 a 19 años se resaltan los trastornos mentales y del comportamiento con 50 casos; de 19 a 44 años las enfermedades del sistema digestivo reportaron 286 casos; y de 45 años y más destacan las enfermedades del sistema circulatorio 870 casos.

En ese mismo año, la población palenquera presentó como principales causas de morbilidad atendida las siguientes: de 6 a 9 años la más frecuente fueron las enfermedades del sistema digestivo con 2 casos; de 15 a 18 años se resaltan los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa con 2 casos; de 19 a 26 años la causa más representativa fueron las enfermedades del sistema digestivo con 3 casos; de 27 a 44 años se destacan los trastornos mentales y del comportamiento con 15 casos; de 45 a 59 años las enfermedades del sistema genitourinario reportaron 35 casos; y de 60 años y más destacan las enfermedades del sistema circulatorio 71 casos.

Es importante aclarar que la mayoría de la información reportada se encuentra clasificada como “No reportado”, “Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte” y “factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud” lo que impide tener precisión en el análisis de salud de esta población.

Tabla 189. Principales causas de morbilidad atendida por curso de vida Población Raizal, Antioquia 2022

De 0 a antes de 1 año	0
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	0
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0
NO REPORTADO	0
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	0
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	0
De 01 a 05 años	39

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0
C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	2
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	20
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	2
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0
NO REPORTADO	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	6
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	8

De 06 a 09 años 26

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0
C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	0
NO REPORTADO	0
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	26
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	0

De 10 a 14 años 5

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0
---	---



C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	3
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	0
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	0
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0
NO REPORTADO	1
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	0
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	1

De 15 a 18 años 237

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1
C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	47
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	0
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	8
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	16
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0
NO REPORTADO	7
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	1



Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSMICAS	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	28
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	6
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	1
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	121

De 19 a 26 años 258

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	2
C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	4
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	7
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	0
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	20
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	45
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	11
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	1
NO REPORTADO	63
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	1
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSMICAS	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	10
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	13
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	2
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	2
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	77

De 27 a 44 años 2512

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	33
C00-D48 TUMORES	96
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	6
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	49
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	16
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	43



H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	16
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	15
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	125
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	36
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	241
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	28
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	83
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	106
NO REPORTADO	244
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	82
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	1
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	435
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	46
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	8
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	15
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	788

De 45 a 59 años	2396
------------------------	-------------

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	7
C00-D48 TUMORES	13
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	4
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	125
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	9
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	42
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	45
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	10
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	355
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	9
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	132
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	49
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	173
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	72
NO REPORTADO	186
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	709
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	39



U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	3
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	2
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	412
De 60 y más	3461
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	22
C00-D48 TUMORES	96
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	73
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	20
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	9
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	29
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	4
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	515
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	69
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	142
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	29
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	137
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	131
NO REPORTADO	709
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	991
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	39
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	40
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	406
Total general	8934

Fuente: Cubo SISPRO. Consultado 28/09/2023

Tabla 190. Principales causas de morbilidad atendida por curso de vida Población Palenque San Basilio, Antioquia, 2022

De 0 a antes de 1 año	0
C00-D48 TUMORES	0
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	0
De 01 a 05 años	0
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0



E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	0
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0
NO REPORTADO	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	0

De 06 a 09 años	16
------------------------	-----------

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	2
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	2
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	5
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	7

De 10 a 14 años	1
------------------------	----------

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	0
NO REPORTADO	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	0
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	0



Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD 1

De 15 a 18 años 23

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS 0

D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS 0

TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD

H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS 0

J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO 0

K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO 0

L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO 0

N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO 0

NO REPORTADO 0

O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO 0

R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO 1

CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA 2

EXTERNAS

Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE 20

SALUD

De 19 a 26 años 51

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS 0

C00-D48 TUMORES 0

E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS 1

F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO 0

G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO 0

H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS 0

H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES 0

I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO 0

J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO 0

K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO 3

L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO 0

N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO 1

NO REPORTADO 16

O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO 0

Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSMICAS 0

R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO 7

CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA 0

EXTERNAS

U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES 0

Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE 23

SALUD



De 27 a 44 años	420
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	126
C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	1
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	15
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	2
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	2
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	1
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	11
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	5
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	2
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	6
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	6
NO REPORTADO	23
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	179
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	9
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	32
De 45 a 59 años	187
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0
C00-D48 TUMORES	7
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	11
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	3
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	1
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	8
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	29
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	3
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	17



M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	35
NO REPORTADO	22
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	30
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	6
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	14
De 60 y más	191
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0
C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	5
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	8
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	0
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	71
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	0
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	3
NO REPORTADO	10
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	2
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	38
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	7
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	1
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	45
Total general	889

Fuente: Cubo SISPRO. Consultado 28/09/2023

Tabla 191. Principales causas de morbilidad atendida por curso de vida Población Afro, Antioquia 2022

De 0 a antes de 1 año	19
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0



C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	0
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	0
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	7
NO REPORTADO	0
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	0
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	2
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	10

De 01 a 05 años 195

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	3
C00-D48 TUMORES	0
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	2
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	4
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	3
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	4
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	16
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	9
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	3
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	8
NO REPORTADO	36



P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	1
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	65
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	11
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	30

De 06 a 09 años 704

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	24
C00-D48 TUMORES	1
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	2
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	2
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	9
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	12
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	4
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	50
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	95
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	26
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	20
NO REPORTADO	94
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	9
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	66
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	21
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	0
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	268

De 10 a 14 años 2524

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	44
C00-D48 TUMORES	3
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	24



E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	13
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	74
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	16
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	12
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	7
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	6
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	24
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	258
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	29
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	26
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	80
NO REPORTADO	238
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	30
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	1
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSMICAS	2
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	283
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	114
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	1
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	1239

De 15 a 18 años	17656
------------------------	--------------

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	211
C00-D48 TUMORES	95
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	135
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	158
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	252
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	180
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	92
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	47
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	45
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	105
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1518
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	169
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	241
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	453
NO REPORTADO	1899
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	1169



P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	7
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	31
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	2520
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	525
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	2
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	61
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	7741

De 19 a 26 años 14490

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	191
C00-D48 TUMORES	34
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	77
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	168
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	188
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	151
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	98
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	43
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	122
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	206
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1163
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	254
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	306
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	511
NO REPORTADO	2220
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	745
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	17
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	14
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	2472
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	594
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	73
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	32
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	4811

De 27 a 44 años 175751

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	3463
C00-D48 TUMORES	2415
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	942



E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	4336
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	1418
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	2380
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	1657
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	750
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	5610
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	2604
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	15156
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	1702
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	6776
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	8211
NO REPORTADO	25938
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	5641
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	72
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSMICAS	161
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	30498
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	4887
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	447
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	346
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	50341

De 45 a 59 años	130393
------------------------	---------------

A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1550
C00-D48 TUMORES	3086
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	612
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	6114
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	1135
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	1673
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	1654
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	444
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	13274
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	1503
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	9979
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	1251
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	6101
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	5632
NO REPORTADO	18962
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	157



P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	7
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSMICAS	90
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	26631
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	2740
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	162
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	208
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	27428
De 60 y más	159290
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1771
C00-D48 TUMORES	3761
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	1034
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	7323
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	955
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	1118
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	2292
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	565
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	22663
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	4079
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	6282
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	1294
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	5551
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	6646
NO REPORTADO	21999
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	8
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	19
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSMICAS	45
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	42430
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	3349
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	173
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	118
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	25815
Total general	501022

Fuente: Cubo SISPRO. Consultado 28/09/2023



10.147.2.2.2. Principales causas de mortalidad

Las causas básicas de defunción en la población afrodescendiente de Antioquia son las enfermedades del sistema circulatorio, seguido de las causas externas de morbilidad y mortalidad y los tumores. Para cada uno de estos grandes grupos fueron más representativas las siguientes agrupaciones de enfermedades: enfermedades isquémicas del corazón, agresiones y tumores de órganos digestivos respectivamente. Entre 2008 y 2021 ha habido una disminución del 61% de los fallecimientos para este grupo étnico, siendo el 2009 y el 2010 los años donde más muertes se acumularon en esta población.

Tabla 192. Número de defunciones - población Afrodescendiente, Antioquia 2008-2021

CAUSAS BÁSICAS DE DEFUNCIÓN POBLACIÓN - INDÍGENA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	5	12	10	6	5	5	10	7	23	4	7	5	5	2
C00-D48 TUMORES	10	22	8	5	12	2	6	11	8	5	12	12	10	3
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0	0	0	0	1	0	1	1	2	0	0	0	0	0
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	8	7	3	5	5	4	13	12	5	4	11	7	2	3
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	5	4	1	3	2	1	1	0	2	2	4	3	3	0
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	15	14	15	14	11	4	12	6	5	10	9	15	18	7
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	9	10	12	11	8	13	7	8	11	7	4	12	6	2
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	6	10	3	3	2	0	2	2	3	2	9	2	6	1
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TENDIDO SUBCUTANEO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEO MUSCULAR Y DEL TENDIDO CONJUNTIVO	0	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0
N00-N99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	8	5	4	3	0	2	0	1	2	3	2	2	0	0
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0	1	2	1	0	1	0	3	1	0	0	0	1	2
P00-P96 CIERTAS AFECIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0	11	5	8	6	2	7	2	7	5	8	9	3	7
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	2	8	2	1	1	1	4	1	4	8	6	1	3	4
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1	3	4	1	1	5	5	1	1	0	2	3	5	0
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	27	26	18	24	12	12	12	22	20	16	21	15	21	5
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	2

10.147.2.2.3. Efectos priorizados en salud

En la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, como enfermedades actuales en sus comunidades reconocen el paludismo, la tiroides, dolores de cabeza, el exceso de colesterol, la hipertensión o presión arterial alta, las enfermedades de la próstata y las enfermedades de transmisión sexual.

Se menciona que los cambios en la alimentación influyen y afectan de manera importante en los procesos de salud y enfermedad. Por otra parte, se comenta el difícil acceso a los servicios de salud, particularmente para las personas que están en zonas rurales dispersas: *“no es justo para ningún ser humano que tenga tanta dificultad para acceder al a la salud, al tratamiento. Que no haya medicamentos, que no lo atienden” si lo unimos a la población rural, que es donde está casi que la población afro. Encontramos territorios en donde no hay facilidad, acceso a centros de salud. Frente a alguna emergencia hay que salir a buscar un centro poblado y el centro poblado te va a catapultar a otro lugar”*.



En el momento actual, las comunidades afro reconocen que las enfermedades y efectos en salud antes eran tratadas a través de la medicina tradicional, sin embargo, manifiesta que los problemas de salud requieren también de la medicina occidental: *“las enfermedades que tradicionalmente eran tratadas con plantas aromáticas, plantas medicinales y demás, no hacen efecto. Por la misma evolución de las enfermedades, ya requieren de algo más fuerte y requieren que tenga atención médica más especializada”*.

10.147.2.2.4. Determinantes de la salud

La población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera rescata la unidad familiar y comunitaria, los conocimientos tradicionales heredados de sus ancestros como la gastronomía, la medicina tradicional y la partería, los procesos organizativos y el liderazgo, como elementos importantes para resistir en sus territorios, lograr tejido social y alcanzar el bienestar.

10.147.2.2.5. Territorio

En el territorio de los pueblos NARP, la colectividad es importante y permite la construcción y mantenimiento de la ancestralidad de los mismos, los ríos, desde tiempos ancestrales confluyen en la vida de sus comunidades y les brinda elementos relacionados con la economía, la alimentación y por ende el bienestar: *“para nuestra raza y las mismas comunidades indígenas, siempre hay río y a partir de la ribera del río todo lo que se pueda cultivar allí, en ese caso, la yuca, el plátano y todo, o sea, esa es la dieta básica y las zonas inundables, empezó a darse el cereal que era el maíz, el arroz, entonces todo se empezó a complementarse allí y eso se convirtió en la dieta alimenticia básica y a partir de eso también empieza a hacer parte económica”*.

En los territorios afro la salud y la integridad se han visto deterioradas por las fuertes consecuencias de la guerra y el conflicto armado, por situaciones y hechos como las desapariciones forzadas, los homicidios, los delitos contra la integridad personal, las lesiones personales, las torturas, las detenciones arbitrarias y prolongadas, la esclavitud, la servidumbre o trabajo forzoso, los allanamientos, amenazas, los desplazamientos forzados, la discriminación y la reclutamientos de niños niñas y adolescentes.

También, la salud se ve afectada e impactada de forma negativa por la contaminación minera en los territorios, principalmente en las fuentes hídricas lo que representa una ruptura con la naturaleza, causando daños en el medio ambiente y por ende en la salud de las personas y demás seres vivos.

10.147.2.2.6. Conocimientos tradicionales y ancestrales e identidad cultural

La pérdida y debilitamiento de las prácticas y conocimientos ancestrales del pueblo afro impacta de manera importante las comunidades, familias e individuos, este hecho se relaciona con



historias comunes de racismo, exclusión y violencia hacia las personas negras en los diferentes espacios de participación, educación, salud, entre otros.

Principalmente los jóvenes es una población que no conoce gran parte del legado cultural lo que puede deberse a los cambios generados en los modos de vida en la dimensión social, económica, política: *“los usos ancestrales se nos están perdiendo y llegamos a la conclusión de que es importante el relevo generacional”*.

10.147.2.2.7. Organización social y política

El desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia ejercida sobre los territorios, comunidades y líderes ha debilitado los procesos organizativos de la población afro, sin embargo, la conformación de los consejos comunitarios permite evidenciar una fortaleza en la movilización de este grupo étnico en el departamento. Esto es significativo ya que se trata de un ejercicio ciudadano de exigencia de derechos en el marco del reconocimiento a la diferencia étnica y racial.

10.148. Propuestas y soluciones a problemáticas de salud

10.148.1. Pueblos indígenas

10.148.1.1. Territorio

- Potenciar las gestiones y los trámites de oficialización y ampliación de los resguardos indígenas a través de trabajo articulado entre las comunidades, las alcaldías municipales y la Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- Realizar estudios adecuados y sin conflicto de intereses sobre la contaminación con mercurio en las actividades mineras, así como la sensibilización en la población sobre los efectos en la salud de la exposición al mercurio.
- Gestionar proyectos productivos, de recuperación de semillas y de plantas medicinales con un enfoque de economía sostenible para los territorios.
- Gestionar proyectos de recolección y manejo de residuos sólidos en los resguardos, así como de educación ambiental contextualizada a sus territorios para las comunidades.

10.148.1.2. Ancestralidad

- Crear una red de médicos y médicas tradicionales, jaibanás y parteras a nivel departamental (Consejo Departamental de Salud Indígena) con núcleos zonales en las que se ampliaría la enseñanza de la medicina tradicional con so bia –buen corazón–. Estos núcleos serían también casas de sanación: Casa Madre.



- Exigir al Ministerio y la Secretaría de Educación la contratación de profesores y profesoras indígenas o con pedagogía con enfoque étnico.
- Promover desde los gobiernos propios, municipales y departamentales, acciones y estrategias de gestión del conocimiento y relevo intergeneracional en materia de saberes y prácticas ancestrales; por ejemplo, a través de grupos de artes y cultura, de juventud, mujeres, liderazgo, entre otros.
- Implementación de huertas medicinales comunitarias y familiares.

10.148.1.3. Autonomía

- Construcción de centros de salud en los territorios en los que se cuente con personal médico occidental ocasional y personal médico tradicional permanente, así como promotores y promotoras de salud para acciones de prevención y promoción.
- Ofrecer capacitaciones y formaciones a personal médico ancestral y promotores de salud en la atención por accidente ofídico, así como designar responsables por zonas de estrategia a los que se entreguen varios sueros antiofídicos.
- Fortalecer el gobierno propio, las capacidades de liderazgo de integrantes del Cabildo y la Guardia Indígena para crear y/o hacer respetar las leyes propias relacionadas con:
 - la entrada de actores armados y proyectos mineros a los resguardos.
 - el abandono de niños, niñas y adolescentes –NNA- y de sus responsabilidades económicas por parte de un cuidador. Se debe exigir una cuota alimentaria.
 - la regulación del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
 - La reglamentación del trabajo de la medicina ancestral.
- Generar espacios de sensibilización con grupos de niños, niñas y adolescentes –NNA- y mujeres sobre el maltrato intrafamiliar y las violencias basadas en género (VBG). También con familias sobre prácticas de cuidado y crianza.
- Promover la participación política y el empoderamiento de las mujeres indígenas a través del desarrollo de procesos de liderazgo y de proyectos productivos.
- Designar casas de paso indígenas en las cabeceras municipales o en los centros poblados veredales.



10.148.1.4. Interculturalidad

- Generar un sistema articulado entre la medicina ancestral y la medicina occidental en el que se pueda remitir de uno a otro cuando no se obtienen resultados positivos con la intervención realizada.
- Sensibilizar a personal médico occidental sobre el reconocimiento de la medicina tradicional y los roles de los médicos ancestrales.
- Contratar personal médico tradicional (botánicos/as, parteras y/o jaibanás) en las instituciones de salud municipales en las que haya población indígena.
- Realizar brigadas de salud constantes en todas las comunidades indígenas en articulación con la medicina ancestral y contextualizadas con las necesidades de cada comunidad.
- Construir sistemas de acueducto (infraestructura para el agua potable) y de alcantarillado y desagüe de aguas en los resguardos con el fin de minimizar las enfermedades asociadas al consumo de agua no potable y las transmitidas por vectores. Proponen un trabajo articulado con organizaciones gubernamentales (Secretaría Seccional de Salud de Antioquia –SSSA-, Medio Ambiente e Infraestructura) que aporten los estudios técnicos y los materiales, pues desde las comunidades podrían aportar la mano de obra en la construcción.
- Desarrollar proyectos culturales, deportivos y artísticos con enfoque étnico en los que la mayoría de acciones que se realicen sean en los resguardos y no en las cabeceras municipales.
- Promover espacios de formación y reflexión en las comunidades sobre derechos sexuales y reproductivos y salud mental con enfoque étnico.
- Incluir un enfoque diferencial étnico en todas las atenciones y servicios ofrecidos desde lo público en el que se priorice la contratación de personal indígena en los distintos entes institucionales.
- Generar una articulación intersectorial de las autoridades indígenas, campesinas y negras para la protección de los territorios ante la minería, tala indiscriminada, ganadería y otros motivos de contaminación y detrimento de la naturaleza.
- Priorizar el cuidado de los recursos naturales, de la fauna y la flora con planes de conservación y reforestación.
- Incluir las comunidades indígenas en la veeduría de planes y acciones de salud.
- Consolidar una ruta de atención en salud mental con despliegue comunitario que dé respuesta a las necesidades de este tema con un enfoque propio de las comunidades. Que se incorpore a los planes de vida.



10.148.2. Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera

10.148.2.1. Territorio

- Promover la formación de promotores ambientales en las comunidades para el cuidado de los territorios frente a la contaminación, especialmente la generada por la minería.
- Potenciar proyectos para la creación y preservación de huertas caseras de hortalizas para disminuir el consumo de alimentos procesados.

10.148.2.2. Conocimientos tradicionales y ancestrales e identidad cultural

- Generar procesos de preservación de las prácticas tradicionales como el trenzado y el turbante.
- Fortalecimiento de los saberes ancestrales a través de su articulación con el sistema de salud occidental.
- Promover la realización de rituales ancestrales que permiten el acompañamiento y dan seguridad emocional a las comunidades.
- Garantizar una atención diferencial y prioritaria a las personas NARP en las atenciones y servicios de la institucionalidad.
- Fortalecer los territorios y el relevo generacional de los saberes ancestrales para que los jóvenes puedan permanecer en ellos.
- Garantizar que la organización comunitaria preserve los saberes tradicionales.
- Crear manuales informativos sobre los usos de las plantas medicinales, describiendo sus beneficios y sus contraindicaciones para evitar riesgos en la salud.

10.148.2.3. Organización social y política

- Construir centros de salud en los territorios con contratación de personal médico y promotores de salud rurales.
- Promover una salud humanizada con enfoque diferencial en las instituciones prestadoras de salud con el fin de mejorar el acceso a los servicios de salud por parte de la población NARP.
- Aprovechar los recursos tecnológicos para fortalecer los procesos comunitarios con los jóvenes.
- Realizar brigadas de salud necesarias en las comunidades.

